

ENTIDAD 107

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Administración de Parques Nacionales es desenvolver acciones de gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural de los parques, reservas y monumentos naturales. Asimismo, tiene la responsabilidad de administrar los territorios correspondientes desarrollando su control y vigilancia, el manejo de sus recursos, y la prevención y lucha contra los incendios forestales que pudiesen tener lugar en ellos.

Adicionalmente, la Administración lleva a cabo acciones vinculadas a la educación e interpretación ambientales, a la implementación y mantenimiento de los servicios de uso público y las obras de infraestructura para los visitantes, y a la fiscalización de los servicios; procurando involucrar a la sociedad en el cuidado y conservación de las áreas protegidas, aportando a la vez al desarrollo de sus entornos sociales y ecológicos.

Durante el período 1990-2003 tuvo lugar un crecimiento significativo del Sistema de Parques Nacionales debido a la incorporación de 14 nuevas áreas protegidas, que amplió a 34 las unidades de conservación bajo jurisdicción del Organismo, totalizando un territorio de aproximadamente 4 millones de hectáreas, distribuidas en las diversas ecorregiones de la Argentina y representativas de un patrimonio natural y cultural de alto valor. Este incremento de la superficie protegida ha respondido al ejercicio de la función indelegable del Estado como garante de la conservación del patrimonio natural y cultural de la Nación, conservación vinculada al desarrollo sustentable y a la calidad de vida de la población.

Por su parte, el incremento del turismo internacional en la Argentina durante los últimos años ha resultado en un incremento del uso de los Parques Nacionales, al que se ha respondido con un fortalecimiento de la atención y las medidas de protección, debido a su importancia para las economías regionales. La afluencia actual de turistas extranjeros no sólo da lugar a ingresos significativos, sino que representa una de las principales fuentes de divisas del país.

Las Áreas Protegidas, entre las que se incluyen paisajes, bosques, selvas, fauna, lagos, sitios arqueológicos e históricos imponentes, etc. constituyen un atractivo cada vez más importante para el turismo mundial. Los principales destinos turísticos son actualmente las Cataratas del Iguazú, el Corredor de los Lagos Norpatagónicos, el Glaciar Perito Moreno, Ushuaia y los Canales Fueguinos y el Cañón de Talampaya.

Los principales objetivos de política presupuestaria de esta Administración para el año 2005 son los siguientes:

- Proseguir con las actividades de conservación y manejo de los parques, reservas y monumentos naturales, figura, esta última, que comprende actualmente a 34 Unidades de

Conservación y 4 especies animales (taruca, yaguararé, ballena franca y huemul) bajo jurisdicción del organismo.

- Ampliar la capacidad de infraestructura y servicios e intensificar las medidas de protección y resguardo del patrimonio a fin de atender y fortalecer el creciente flujo de turismo sustentable en torno a los Parques Nacionales, que se ha constituido en un significativo impulso al desarrollo de las economías regionales.
- Consolidar las Áreas Protegidas incorporando sus zonas de amortiguamiento a los Planes Operativos propios y concertando estrategias biorregionales que impliquen la planificación del área en interrelación con las comunidades aledañas y sus problemáticas, a fin de alcanzar un desarrollo sustentable de estos territorios circundantes como garantía de una efectiva conservación de los espacios protegidos y su patrimonio.
- Continuar con el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad destinado a la creación y habilitación de los nuevos Parques Nacionales Quebrada del Condorito (Córdoba), San Guillermo (San Juan), Copo (Santiago del Estero), Parque Monte León (Santa Cruz) y Los Venados (San Luis); complementando esta política con el desarrollo de proyectos de uso sustentable que armonicen las actividades económicas de las poblaciones periféricas con la conservación y creen oportunidades de empleo y crecimiento.
- Ejecutar el Plan Operativo Anual del Proyecto Bosques Nativos - Componente Áreas Protegidas, que tiene por objetivo desarrollar la infraestructura de atención al visitante y fortalecer su administración en los Parques Nacionales Lanín, Los Alerces, Los Glaciares y Nahuel Huapi.
- Instrumentar el funcionamiento de los Centros de Interpretación en los Parques Nacionales Lanín, Los Alerces, Los Glaciares, Nahuel Huapi, Lihue Calel, Otamendi, Calilegua y El Leoncito, a fin de lograr una mejor comunicación con sus visitantes, estimulando su interés en los objetivos y la importancia de las Áreas Protegidas y resaltando los beneficios de la conservación y el uso sostenible del patrimonio; así como de valorizar las identidades regionales.
- Proseguir con la formación de aspirantes a guardaparques nacionales con el objeto de cubrir el déficit de personal especializado, y ejecutar programas de capacitación para el personal actual de la Administración, ampliando asimismo los alcances externos que posee la capacitación en sus cupos provinciales e internacionales.
- Proseguir asistiendo y asesorando a las provincias y los municipios en la gestión de sus áreas protegidas, manteniendo como eje el desarrollo de estrategias conjuntas de conservación.

- Implementar, en coordinación con las universidades regionales, una estrategia de investigación aplicada y monitoreo sobre las áreas protegidas, tendiente a cubrir las necesidades de conocimiento del patrimonio y de evaluación sistemática de su estado de conservación.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 61.888.487 |
| Gastos en Personal | 25.078.000 |
| Personal Permanente | 18.614.700 |
| Personal Temporario | 1.432.263 |
| Servicios Extraordinarios | 357.400 |
| Asignaciones Familiares | 377.900 |
| Asistencia Social al Personal | 290.000 |
| Personal contratado | 4.005.737 |
| Bienes de Consumo | 5.954.784 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 975.565 |
| Textiles y Vestuario | 211.200 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 679.501 |
| Productos de Cuero y Caucho | 294.336 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 1.741.427 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 189.840 |
| Productos Metálicos | 354.240 |
| Minerales | 73.360 |
| Otros Bienes de Consumo | 1.435.315 |
| Servicios No Personales | 10.005.203 |
| Servicios Básicos | 1.767.993 |
| Alquileres y Derechos | 596.892 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 3.355.090 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 1.138.600 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 809.521 |
| Pasajes y Viáticos | 1.624.450 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 315.697 |
| Otros Servicios | 396.960 |
| Bienes de Uso | 17.802.500 |
| Construcciones | 14.483.873 |
| Maquinaria y Equipo | 3.071.794 |
| Equipo Militar y de Seguridad | 5.400 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 111.783 |
| Semovientes | 96.600 |
| Activos Intangibles | 33.050 |
| Transferencias | 3.048.000 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 3.036.000 |
| Transferencias al Exterior | 12.000 |

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

| | |
|--|--------------|
| I) INGRESOS CORRIENTES | 28.117.000 |
| Ingresos No Tributarios | 21.109.100 |
| Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública | 100.900 |
| Rentas de la Propiedad | 31.000 |
| Transferencias Corrientes | 6.876.000 |
| II) GASTOS CORRIENTES | 44.085.987 |
| Gastos de Consumo | 40.984.077 |
| Rentas de la Propiedad | 2.000 |
| Impuestos Directos | 51.910 |
| Transferencias Corrientes | 3.048.000 |
| III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II) | (15.968.987) |
| IV) RECURSOS DE CAPITAL | 6.980.000 |
| Transferencias de Capital | 6.980.000 |
| V) GASTOS DE CAPITAL | 17.802.500 |
| Inversión Real Directa | 17.802.500 |
| VI) RECURSOS TOTALES (I+IV) | 35.097.000 |
| VII) GASTOS TOTALES (II+V) | 61.888.487 |
| VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII) | (26.791.487) |
| IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS | 19.651.487 |
| X) GASTOS FIGURATIVOS | 0 |
| XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X) | (7.140.000) |
| XII) FUENTES FINANCIERAS | 7.140.000 |
| Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos | 7.140.000 |
| XIII) APLICACIONES FINANCIERAS | 0 |

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

| RUBRO | ESTIMADO |
|---|-------------------|
| TOTAL | 54.748.487 |
| Ingresos No Tributarios | 21.109.100 |
| Derechos | 20.891.100 |
| Otros | 20.891.100 |
| Alquileres | 35.000 |
| De Inmuebles | 35.000 |
| Multas | 127.000 |
| Multas por Infracciones | 127.000 |
| Otros | 56.000 |
| Especificados | 2.000 |
| No Especificados | 54.000 |
| Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas | 100.900 |
| Venta de Bienes | 2.900 |
| Bienes Varios de la Administración Nacional | 2.900 |
| Venta de Servicios | 98.000 |
| Servicios Varios de la Administración Nacional | 98.000 |
| Rentas de la Propiedad | 31.000 |
| Arrendamientos de Tierras y Terrenos | 31.000 |
| Tierras | 31.000 |
| Transferencias Corrientes | 6.876.000 |
| Del Sector Privado | 100.000 |
| De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro | 41.000 |
| De Empresas Privadas | 59.000 |
| Del Sector Externo | 6.776.000 |
| De Organismos Internacionales | 6.776.000 |
| Transferencias de Capital | 6.980.000 |
| Del Sector Externo | 6.980.000 |
| De Organismos Internacionales | 6.980.000 |
| Contribuciones Figurativas | 19.651.487 |
| Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes | 19.651.487 |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes | 19.651.487 |

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|---|--|-------------------|
| 01 | Actividades Centrales | | 14.957.318 |
| 17 | Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas | Dirección Nacional de Interior | 23.782.184 |
| 19 | Capacitación | Dirección de Recursos Humanos y Capacitación | 1.351.327 |
| 20 | Bosques Nativos y Areas Protegidas BIRF 4085/AR | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto | 7.414.288 |
| 21 | Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto | 10.870.370 |
| 22 | Mejora de la Competitividad Préstamo BID AR-L-1004 | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto | 3.513.000 |
| TOTAL | | | 61.888.487 |

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

| TOTALES | CARGOS | | | HORAS DE CATEDRA | | |
|---|--------|-------|-------|------------------|-------|-------|
| | TOTAL | PERM. | TEMP. | TOTAL | PERM. | TEMP. |
| Administración de Parques Nacionales | 1.087 | 957 | 130 | 0 | 0 | 0 |

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE | |
|-------------------|-------------|------------------|
| | CARGOS | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 6

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Subtotal Escalafón 113

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 239

TOTAL PROGRAMA

359

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|---|--|-------------------|
| 01 | Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Naturales Protegidas | Dirección General de Coordinación Administrativa | 14.957.318 |
| TOTAL | | | 14.957.318 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 14.957.318 |
| Gastos en Personal | 8.857.335 |
| Personal Permanente | 7.084.546 |
| Servicios Extraordinarios | 357.400 |
| Asignaciones Familiares | 377.900 |
| Asistencia Social al Personal | 290.000 |
| Personal contratado | 747.489 |
| Bienes de Consumo | 1.935.933 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 270.000 |
| Textiles y Vestuario | 34.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 461.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 35.946 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 779.987 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 50.000 |
| Productos Metálicos | 75.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 230.000 |
| Servicios No Personales | 3.282.207 |
| Servicios Básicos | 525.180 |
| Alquileres y Derechos | 45.220 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 689.750 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 490.250 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 358.950 |
| Pasajes y Viáticos | 746.020 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 189.237 |
| Otros Servicios | 237.600 |
| Bienes de Uso | 869.843 |
| Maquinaria y Equipo | 751.360 |
| Equipo Militar y de Seguridad | 5.000 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 101.483 |
| Semovientes | 5.000 |
| Activos Intangibles | 7.000 |
| Transferencias | 12.000 |
| Transferencias al Exterior | 12.000 |

PROGRAMA 17

**CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE AREAS NATURALES
PROTEGIDAS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa sustantivo de la Administración de Parques Nacionales (APN), tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas a la gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales. Actualmente se, administran 33 áreas protegidas bajo la figura de Parque Nacional, Reserva Nacional, Reserva Natural Estricta, Reserva Natural Educativa y Reserva Natural Silvestre, y 3 especies animales la Ballena Franca Austral, la Taruca y el Huemul, bajo la figura de Monumento Natural.

Dichas funciones implican el desarrollo de múltiples tareas tales como la implementación del sistema de protección y conservación de los recursos naturales y culturales, el manejo y la fiscalización del uso público, el monitoreo ambiental del patrimonio antropológico e histórico, el desarrollo de la política de pobladores impulsando el cambio de actividades degradantes a otras compatibles con el carácter de las áreas naturales protegidas, la investigación científica, la educación ambiental, programas de control y erradicación de especies exóticas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--|------------------------|-----------|
| METAS: | | |
| Difusión del Conocimiento | Alumno Participante | 15.000 |
| Difusión del Conocimiento | Folleto | 2.000.000 |
| Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos | Prestador | 480 |
| Investigaciones | Autorización Otorgada | 200 |
| Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca | Licencia Otorgada | 8.500 |
| Servicio Bibliográfico Especializado | Consulta Bibliográfica | 1.800 |
| Servicios al Visitante | Visitante | 2.923.576 |

RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE | |
|-------------------|-------------|------------------|
| | CARGOS | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES
Subtotal Escalafón

254

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón

307

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO
Subtotal Escalafón

127

TOTAL PROGRAMA

688

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|---------------------|--|--|------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Manejo del Fuego | Coordinación Lucha contra Incendios Forestales | 603.110 |
| Proyectos: | | | |
| 01 | Mejoras e Infraestructura varias en Parques | Dirección de Obras e Inversión Pública | 1.449.500 |
| TOTAL | | | 2.052.610 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 23.782.184 |
| Gastos en Personal | 13.202.620 |
| Personal Permanente | 11.014.412 |
| Personal Temporario | 1.416.063 |
| Personal contratado | 772.145 |
| Bienes de Consumo | 3.130.451 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 389.575 |
| Textiles y Vestuario | 144.110 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 177.711 |
| Productos de Cuero y Caucho | 234.500 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 871.970 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 120.285 |
| Productos Metálicos | 236.240 |
| Minerales | 66.360 |
| Otros Bienes de Consumo | 889.700 |
| Servicios No Personales | 4.910.456 |
| Servicios Básicos | 1.115.513 |
| Alquileres y Derechos | 450.782 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 2.028.340 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 91.800 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 340.521 |
| Pasajes y Viáticos | 624.030 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 105.110 |
| Otros Servicios | 154.360 |
| Bienes de Uso | 2.538.657 |
| Construcciones | 1.449.500 |
| Maquinaria y Equipo | 997.807 |
| Equipo Militar y de Seguridad | 400 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 300 |
| Semovientes | 84.500 |
| Activos Intangibles | 6.150 |

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------|---|------------------|-----------|
| 01 | Parque Nacional Iguazú | Intendencia | 2.134.475 |
| 02 | Parque Nacional Lanín | Intendencia | 4.545.883 |
| 03 | Parque Nacional Nahuel Huapi | Intendencia | 4.323.083 |
| 04 | Parque Nacional Los Alerces | Intendencia | 1.473.434 |
| 05 | Parque Nacional Los Glaciares | Intendencia | 1.321.353 |
| 06 | Parque Nacional Tierra del Fuego | Intendencia | 633.422 |
| 07 | Parque Nacional Lago Puelo | Intendencia | 481.909 |
| 08 | Parque Nacional El Palmar | Intendencia | 826.837 |
| 09 | Parque Nacional Chaco | Intendencia | 372.445 |
| 10 | Parque Nacional Río Pilcomayo | Intendencia | 516.072 |
| 11 | Parque Nacional Calilegua | Intendencia | 351.443 |
| 12 | Parque Nacional Lihué Calel | Intendencia | 367.373 |
| 13 | Parque Nacional Talampaya | Intendencia | 374.517 |
| 14 | Parque Nacional Laguna Blanca | Intendencia | 283.917 |
| 15 | Monumento Nacional Bosques Petrificados | Intendencia | 336.537 |
| 16 | Parque Nacional Perito Moreno | Intendencia | 401.210 |
| 17 | Reserva Natural Estricta Otamendi | Intendencia | 282.765 |
| 18 | Parque Nacional Pre-Delta | Intendencia | 188.627 |
| 19 | Parque Nacional Sierra de las Quijadas | Intendencia | 231.573 |

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|--|------------------|-------------------|
| 20 | Reserva Natural Estricta El Leoncito | Intendencia | 282.882 |
| 23 | Parque Nacional Campo de los Alisos | Intendencia | 148.588 |
| 24 | Parque Nacional Los Cardones | Intendencia | 201.016 |
| 25 | Monumento Natural Laguna de los Pozuelos | Intendencia | 278.870 |
| 26 | Parque Nacional Baritú | Intendencia | 136.385 |
| 27 | Reserva Natural Formosa | Intendencia | 172.994 |
| 28 | Parque Nacional Mburucuyá | Intendencia | 295.796 |
| 29 | Reserva Natural San Antonio | Intendencia | 77.161 |
| 33 | Parque Nacional en Formación Los Venados | Intendencia | 4.000 |
| 34 | Parque Nacional El Rey | Intendencia | 685.007 |
| TOTAL | | | 21.729.574 |

SUBPROGRAMA 01
PARQUE NACIONAL IGUAZU

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Iguazú fue creado en el año 1934 por Ley N° 12.103, con una superficie de 67.620 hectáreas. Forma parte de la provincia paranaense, encontrándose dentro de sus límites las Cataratas del Iguazú. Representa junto con las yungas, la región natural más rica del país desde el punto de vista de la diversidad de formas de vida; ninguna otra puede exhibir un número comparable de especies vegetales o animales - más de 2.000 especies conocidas de plantas vasculares, más de 400 aves (la tercera parte del total de las argentinas) e innumerables insectos, muchos todavía no identificados.

La notable diversidad biológica de Iguazú obedece a la existencia de condiciones ambientales particulares favorecidas por el clima subtropical de la región, con elevadas temperaturas y humedad. En relación con esta última, debe destacarse que el promedio anual de lluvias es de 2.000 mm. Estos factores, sumados a la intensidad de luz, convierten a la región en un gigantesco invernadero.

Declarado por la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) Patrimonio Natural de la Humanidad, es uno de los principales destinos turísticos de la Argentina, recibiendo anualmente la visita de más de 600.000 turistas, tanto nacionales como extranjeros.

El subprograma contempla las siguientes actividades:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Erradicación de especies vegetales exóticas.
- Control, fiscalización y emergencias: Recorridas y patrullas. Control y Fiscalización de la concesión del área Cataratas. Actividades administrativas, de formación y entrenamiento del personal de Guardaparques. Tareas de mantenimiento y obras para control y vigilancia.
- Uso público: Adecuar e implementar los proyectos en el Plan de Visita. Atención de los visitantes en el área Cataratas. Puesta en funcionamiento del nuevo Centro de

Interpretación. Acciones de interpretación personalizada y no personalizada. Programas de educación ambiental para las localidades próximas al Parque Nacional. Participación en eventos locales relacionados con el medio ambiente. Sistema de voluntariado. Capacitación, evaluación y habilitación de guías. Registro estadístico.

- Investigación y monitoreo: Registro de avistajes y/o rastros de especies animales de valor especial. Apoyo a proyecto Tigre. Registro de animales problema. Base de datos de especies.
- Programa de restauración de paisajes, prevención y control de invasiones. Experiencias piloto y desarrollo de protocolos de manejo. Instrumentación de áreas de amortiguamiento, programa de participación social y de extensión con las comunidades. Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo a escala regional. Desarrollo de programas de monitoreo del impacto ambiental del turismo.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 2.134.475 |
| Gastos en Personal | 1.191.035 |
| Personal Permanente | 1.065.770 |
| Personal Temporario | 3.000 |
| Personal contratado | 122.265 |
| Bienes de Consumo | 318.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 56.000 |
| Textiles y Vestuario | 8.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 34.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 33.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 90.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 11.000 |
| Productos Metálicos | 13.000 |
| Minerales | 6.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 67.000 |
| Servicios No Personales | 603.840 |
| Servicios Básicos | 203.120 |
| Alquileres y Derechos | 38.700 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 218.320 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 2.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 53.000 |
| Pasajes y Viáticos | 25.500 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 38.000 |
| Otros Servicios | 25.200 |
| Bienes de Uso | 21.600 |
| Maquinaria y Equipo | 21.600 |

SUBPROGRAMA 02
PARQUE NACIONAL LANIN

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lanín ocupa una superficie de 412.000 hectáreas ubicadas al oeste de la provincia del Neuquén y fue creado en el año 1937 mediante Decreto Nacional N° 105.433. Su vegetación es propia de la formación fitogeográfica de los bosques andino-patagónicos o subantárticos. La preservación de estos bosques y de sus cuencas lacustres resulta un componente fundamental en la regulación hídrica y el equilibrio de un ecosistema originado hace millones de años.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en ella, protegiendo sus cuencas hídricas.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.
- Realizar monitoreo ambiental de los loteos y las actividades humanas y de los distintos aspectos de la biodiversidad (carnívoros, área libre de salmónidos, caña colihue.)
- Desarrollar proyectos de manejo y monitoreo de plagas y especies exóticas. Control de perros y gatos domésticos. Control de la avispa chaqueta amarilla. Control del conejo y jabalí. Manejo de poblaciones de ciervo colorado y de salmónidos.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental y con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes.
- Ofrecer y mejorar las áreas y facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza mediante el desarrollo de reglamentación y lineamientos específicos.
- Elaborar una base de datos de uso público.

Asimismo, por medio de la actividad Promoción Comunidad Mapuche-Proyecto Integral Araucaria – Liwenmapu, en el marco del Programa Araucaria para la Conservación de la Diversidad Biológica y el Desarrollo Sostenible en Iberoamérica dirigido por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), se desarrollarán acciones y funciones destinadas a:

- Respetar y mantener los conocimientos, las innovaciones y prácticas tradicionales de las comunidades locales e indígenas ligadas al uso sostenible de la biodiversidad.
- Reconocer los principios sustentados por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de promoción de los derechos de las poblaciones indígenas, por la Convención Americana sobre Derechos Humanos y por el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Desarrollar proyectos de manejo de recursos extractivos (forestales, fauna, piñón del pehuen) y de diagnóstico de uso de la tierra.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|--|------------------|------------------|
| 01 | Gestión Parque Nacional Lanín | Intendencia | 3.138.483 |
| 02 | Promoción Comunidad Mapuche-Convenio Araucaria | Intendencia | 1.407.400 |
| TOTAL | | | 4.545.883 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 4.545.883 |
| Gastos en Personal | 2.117.233 |
| Personal Permanente | 1.722.378 |
| Personal Temporario | 236.400 |
| Personal contratado | 158.455 |
| Bienes de Consumo | 758.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 101.400 |
| Textiles y Vestuario | 25.450 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 22.890 |
| Productos de Cuero y Caucho | 35.900 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 109.680 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 18.560 |
| Productos Metálicos | 49.550 |
| Minerales | 9.500 |
| Otros Bienes de Consumo | 385.070 |
| Servicios No Personales | 1.226.600 |
| Servicios Básicos | 217.875 |
| Alquileres y Derechos | 78.175 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 584.050 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 45.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 66.500 |
| Pasajes y Viáticos | 188.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 40.000 |
| Otros Servicios | 7.000 |
| Bienes de Uso | 444.050 |
| Maquinaria y Equipo | 380.400 |
| Semovientes | 62.000 |
| Activos Intangibles | 1.650 |

SUBPROGRAMA 03
PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Las unidades de conservación denominadas Parque y Reserva Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes fueron creadas en el año 1934 mediante Ley Nº 12.103 y en el año 1971 por Ley Nº 19.292 respectivamente. Poseen una superficie aproximada de 711.730 hectáreas y están ubicadas en el noroeste de la Región Andino-Patagónica, en las Provincias de Río Negro y Neuquén. Junto a otros Parques constituye el sistema de conservación de los bosques andinos norpatagónicos, representando la zona altoandina, del bosque húmedo y la estepa.

Esta área protegida, debido a su localización, es una pieza esencial en la continuidad de los ecosistemas representados.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de flora exótica. Control de fauna exótica (visón, ciervo colorado, jabalí, perros). Elaboración de informes y estudios para el control y fiscalización ambiental de las actividades que se llevan a cabo dentro de la jurisdicción de APN en propiedades privadas, permisos precarios, rutas, servicios concesionados, caza deportiva. Reconversión de actividades de pobladores del Parque Nacional (acciones de uso sustentable en el Manso Inferior y otros). Erradicación del ganado del Parque Nacional. Recuperación de áreas incendiadas (reforestación, control de erosión). Capacitación del personal. Auditoria ambiental para reformular su zonificación. Revisión Plan de Manejo. Monitoreo de mortandad de peces. Erradicación de ictiofauna exótica. Plan piloto de otorgamiento de tierras en propiedad a pobladores. Normalizar la situación irregular de otros pobladores. Plan para control del loteo de villa Machete.
- Control, fiscalización y emergencias: Control de motos en senderos no autorizados. Detección temprana y combate de incendios forestales. Ampliación y mantenimiento de la red de comunicación radial del Parque Nacional. Diseño de tareas de control y vigilancia social y ecológico. Capacitación y entrenamiento del personal de terreno. Atención de emergencias, rescates en montaña, accidentes, catástrofes. Fiscalización de concesiones.

- Uso público: Fiscalización de Concesiones y permisos turísticos. Base de datos de uso público. Proceso de reempadronamiento de Servicios Turísticos. Proceso para el cumplimiento de las obligaciones mínimas sobre responsabilidades civiles y seguros. Seguridad en actividad de montaña. Isla Victoria: mejoramiento de instalaciones y servicios. Completar el ordenamiento de los servicios lacustres. Relevamiento y categorización de senderos. Completar autorizaciones en actividad de cabalgatas en la zona sur. Terciarizar el cobro de ingresos. Mejoramiento de senderos de alto tránsito. Mejorar la seguridad para el público en las pasarelas de Arroyo Las Nalcas, Puerto Blest, Cascada Los Alerces y Manso inferior. Percibir el derecho de navegación en los espejos de agua del Parque. Sitio Cultural Chabol. Planificar el manejo de dicha población como sitio cultural, para ser incorporado como parte de la visita en excursiones lacustres. Trabajo social con la comunidad.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 4.323.083 |
| Gastos en Personal | 3.121.083 |
| Personal Permanente | 2.603.363 |
| Personal Temporario | 274.400 |
| Personal contratado | 243.320 |
| Bienes de Consumo | 452.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 49.000 |
| Textiles y Vestuario | 15.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 29.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 50.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 140.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 10.500 |
| Productos Metálicos | 15.500 |
| Minerales | 22.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 121.000 |
| Servicios No Personales | 690.000 |
| Servicios Básicos | 214.750 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 284.670 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 3.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 21.000 |
| Pasajes y Viáticos | 149.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 7.500 |
| Otros Servicios | 10.080 |
| Bienes de Uso | 60.000 |
| Maquinaria y Equipo | 60.000 |

SUBPROGRAMA 04
PARQUE NACIONAL LOS ALERCES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Alerces fue creado en el año 1937 mediante Decreto N° 105.433. Posee una superficie de 263.000 hectáreas y está situado en la región Andino-Patagónica en la provincia de Chubut. Comprende las regiones fitogeográficas denominadas: altoandina, selva valdiviana, bosque templado húmedo y bosque de transición, y un número importante de lagos, todos ellos pertenecientes a la cuenca del Río Grande o Futaleufú. Se debe mencionar la presencia de especies de valor especial, del huemul, pudú, pato de los torrentes, ranita de la Isla Grande, coipo, cóndor y paloma araucana.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales: Control y erradicación de especies leñosas exóticas. Recuperación ecológica de áreas degradadas por actividades humanas (canteras, introducción de especies autóctonas). Recolección y procesamiento de residuos sólidos provenientes de campamentos, infraestructura hotelera y urbanización ubicadas en el interior del área protegida. Elaborar y ejecutar un plan de protección contra los incendios forestales, que incluye el contrato de combatientes, capacitación del personal, compra y mantenimiento de equipos e instalaciones.
- Control, fiscalización y emergencias: Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva y la extracción clandestina de árboles y leña y la prevención de incendios y otros impactos.
- Actividades de recreación y turismo: Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental, y con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Control y fiscalización del uso público. Realización de folletería específica. Organización de charlas y talleres para las comunidades vecinas.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área y el monitoreo de los recursos naturales y culturales: Monitoreo de especies de valor especial. Relevamiento de las poblaciones de huemul (especie en peligro de extinción).

- Continuar con las tareas de manejo de asentamientos humanos y uso sustentable: Revertir la situación económica y ambiental impulsando el desarrollo de actividades no deteriorantes, a través de la construcción de invernáculos, fomentos de las actividades artesanales, capacitación para el desarrollo de actividad frutícola, desarrollo de actividades turísticas. Evaluar y establecer la capacidad de carga ganadera para evitar efectos deteriorantes sobre los recursos protegidos. Asistencia sanitaria, social y cultural de las poblaciones ubicadas en la zona de Reserva Nacional.
- Alambrados en áreas linderas a sectores ganaderos para evitar la entrada de ganado.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 1.473.434 |
| Gastos en Personal | 1.152.278 |
| Personal Permanente | 997.818 |
| Personal Temporario | 141.700 |
| Personal contratado | 12.760 |
| Bienes de Consumo | 142.500 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 17.500 |
| Textiles y Vestuario | 5.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 7.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 7.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 65.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 5.000 |
| Productos Metálicos | 8.000 |
| Minerales | 7.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 21.000 |
| Servicios No Personales | 104.656 |
| Servicios Básicos | 29.488 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 36.888 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 2.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 13.800 |
| Pasajes y Viáticos | 12.400 |
| Otros Servicios | 10.080 |
| Bienes de Uso | 74.000 |
| Maquinaria y Equipo | 74.000 |

SUBPROGRAMA 05
PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque y Reserva Nacional Los Glaciares ocupa una superficie de aproximadamente 726.927 hectáreas, ubicadas al Sur-Oeste de la Provincia de Santa Cruz. El área protegida fue creada en el año 1937, mientras que en el año 1971, mediante Ley N° 19.292 se establecen los límites actuales incluyendo la división del área en Parque y Reserva Nacional.

En el año 1981 el Parque fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO, lo que implica un reconocimiento de su valor en el ámbito internacional.

El área protegida comprende los extremos occidentales de los lagos Viedma y Argentino, pertenecientes a la cuenca del río Santa Cruz, que vuelca sus aguas al Océano Atlántico.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Reforestación y parquización con especies nativas. Control de la especie exótica (ganado asilvestrado). Demarcación y construcción de alambrado en límite Norte y Centro del Parque Nacional. Evaluación de propuestas de desarrollo turístico.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia. Detección temprana y combate de incendios. Recuperación de los inmuebles de Punta Bandera para centro de informes, alojamiento de voluntarios y vivienda de Guardaparque.
- Uso público: Desarrollar un programa de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental en escuela de localidades vecinas. Diagramar e imprimir folletería para el área protegida. Diseñar senderos para el público y mejorar la cartelería. Capacitar a guías de turismo. Dictar cursos de informantes. Elaborar material bibliográfico para

escuelas y público en general. Reordenamiento área Glaciar Moreno. Reordenar el uso de caballos.

- Investigación y monitoreo: Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Desarrollo de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial (como el Huemul, Pato de los Torrentes, Puma, Ciprés de las Guaitecas, etc.). Elaboración de programas de monitoreo de áreas de pastaje. Elaboración de programa de monitoreo de uso y estado de sendas. Completar inventario de especies del Parque. Generar un banco de datos de referencias geográficas, fenómenos de referencia naturales y humanos y todo otro dato que haga al manejo eficiente del área.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 1.321.353 |
| Gastos en Personal | 856.337 |
| Personal Permanente | 656.367 |
| Personal Temporario | 178.300 |
| Personal contratado | 21.670 |
| Bienes de Consumo | 189.920 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 25.000 |
| Textiles y Vestuario | 10.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 20.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 10.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 34.920 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 25.000 |
| Productos Metálicos | 20.000 |
| Minerales | 5.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 40.000 |
| Servicios No Personales | 252.096 |
| Servicios Básicos | 67.008 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 115.008 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 2.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 26.000 |
| Pasajes y Viáticos | 30.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 2.000 |
| Otros Servicios | 10.080 |
| Bienes de Uso | 23.000 |
| Maquinaria y Equipo | 23.000 |

SUBPROGRAMA 06
PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Tierra del Fuego, ubicado en el extremo sudoeste de la Isla Grande de Tierra del Fuego fue creado en el año 1960 por Ley Nº 15.554, con el objeto de conservar una porción representativa de la porción más austral de los bosques Andino Patagónicos en el sector más austral del Distrito Biogeográfico Magallánico. Posee una superficie de 63.000 hectáreas.

Los tipos de vegetación presentes en esta área protegida son: los bosques predominando los de lenga y guindo, las turberas y las estepas altoandinas. Es el único Parque Nacional con costa marina.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Monitoreo y control de especies exóticas (castor, visón, conejo). Manejo zona de amortiguamiento. Relevamiento y protección de recursos culturales. Monitoreo del Huillín. Proyecto mapa de vegetación. Evaluación de la abundancia relativa del zorro colorado. Monitoreo de especies de valor especial. Relevamiento y protección de sitios arqueológicos.
- Control, fiscalización y emergencias: Detección temprana y combate de incendios. Incremento planta de guardaparques. Control y fiscalización del área de uso público sur. Recorridos y patrullas. Control de animales domésticos abandonados. Control de equinos en valle del Río Pipo, Ruta Nacional Nº 3 y Cañadon de Andorra. Entrenamiento del Personal. Implementación Guardia Nocturna en Portada de acceso. Implementar oficina de guardaparques en el edificio del centro de visitantes.
- Uso público: Proyecto centro de interpretación. Diagramar e imprimir folletería para el área protegida. Sendero y mirador Bahía Lapataia. Reordenamiento ensenada Zaratiegui. Habilitación de Guías. Gestión Administrativa de los Registros y rehabilitación de Guías y de Prestadores de Servicios Turísticos. Información al público. Organización de la Oficina de Informes. Censo de visitantes y registro de acampantes. Organizar y mantener el

sistema de cobro de ingresos. Señalización senderos y miradores. Reordenamiento de zonas de camping agreste. Mejoramiento área de acampe Lago Roca. Recolección Residuos. Desarrollos interpretativos en senderos y centro de visitantes.

- Investigación y monitoreo: Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Monitorear los únicos núcleos poblacionales conocidos de huillín en el Canal Beagle. Registro de avistajes de especies de valor especial (guanaco, pato de los torrentes, cóndor).

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 633.422 |
| Gastos en Personal | 338.272 |
| Personal Permanente | 265.002 |
| Personal Temporario | 51.600 |
| Personal contratado | 21.670 |
| Bienes de Consumo | 101.630 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 8.600 |
| Textiles y Vestuario | 4.610 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 17.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 4.420 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 37.200 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 3.300 |
| Productos Metálicos | 2.400 |
| Minerales | 1.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 23.100 |
| Servicios No Personales | 129.840 |
| Servicios Básicos | 34.620 |
| Alquileres y Derechos | 21.500 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 33.720 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 2.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 7.500 |
| Pasajes y Viáticos | 11.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 3.500 |
| Otros Servicios | 16.000 |
| Bienes de Uso | 63.680 |
| Maquinaria y Equipo | 63.680 |

SUBPROGRAMA 07
PARQUE NACIONAL LAGO PUELO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lago Puelo está ubicado en el extremo noroeste de la provincia del Chubut y abarca una superficie de 23.700 hectáreas.

Este Parque Nacional fue creado el 11 de mayo de 1937 mediante Decreto N° 105.433 como anexo del Parque Nacional Los Alerces ubicado algunos kilómetros más al sur. Posteriormente en el año 1971 y mediante la Ley N° 19.292 se convierte en Parque Nacional aunque administrativamente siguió dependiendo del Parque Nacional Los Alerces hasta el año 1987 en que comenzó a funcionar en forma autónoma.

El motivo de su creación fue el de salvaguardar una porción del bosque andino-patagónico siendo la única área protegida del sistema nacional que presenta un ingreso desde el oeste (Chile) de especies de la flora de la selva Valdiviana. Estas especies no se encuentran en el resto de las unidades de conservación del país que protegen los bosques andino-patagónicos dado que no pueden ingresar desde el oeste debido a la muralla que representa la cordillera de los Andes. En el Parque Nacional existe un paso de escasa altitud ubicado a sólo 200 metros sobre el nivel del mar, que hace posible este ingreso.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales. Control de exóticas: mosqueta-murra-retama. Trabajos técnicos, educativos y sociales con pobladores del Turbio (Programa Social Agropecuario - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y Escuelas). Evaluación de deterioro ambiental. Monitoreo Hantavirus. Monitoreo Huemul. Proyecto pasturas de Río Turbio. Control vacunos y perros.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar en el terreno el control y la vigilancia. Control de caza ilegal, de extracción de helechos, de pesca furtiva. Detección temprana y combate de incendios. Control de exóticos: vacas ingresantes de Chile y de la provincia, y perros desde el pueblo. Control de prestaciones de uso público. Prevención de Hantavirus. Inundaciones.

- Uso público: Ejecución plan de interpretación. Diagramación e impresión folletería para el área protegida. Mantenimiento de senderos para el público y la cartelería, sendero escuela Muelle Turbio. Asistencia y trabajo social con pobladores.
- Investigación y monitoreo: Seguimiento de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial: huemul, pudú, anfibios, peces autóctonos y aves endémicas.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 481.909 |
| Gastos en Personal | 292.000 |
| Personal Permanente | 217.200 |
| Personal Temporario | 74.800 |
| Bienes de Consumo | 72.005 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 7.300 |
| Textiles y Vestuario | 4.245 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 3.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 6.300 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 23.260 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 4.200 |
| Productos Metálicos | 10.200 |
| Otros Bienes de Consumo | 13.500 |
| Servicios No Personales | 70.904 |
| Servicios Básicos | 17.867 |
| Alquileres y Derechos | 7.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 25.567 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 500 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 11.450 |
| Pasajes y Viáticos | 3.480 |
| Otros Servicios | 5.040 |
| Bienes de Uso | 47.000 |
| Maquinaria y Equipo | 45.000 |
| Semovientes | 2.000 |

SUBPROGRAMA 08
PARQUE NACIONAL EL PALMAR

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Palmar fue creada en el año 1966 mediante Ley Nº 16.802 con el objeto de conservar poblaciones de la palmera yatay y su ecosistema asociado. Posee una superficie de 8.500 hectáreas, y está situado en la provincia de Entre Ríos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de la invasión de especies de fauna y flora exóticas (paraíso, crataegus, acacia negra, ligustro, ligustrina, pino, jabalí, ciervo axis). Protección y recuperación del sitio histórico Calera de Barquín: actividades de restauración y mantenimiento de las ruinas (cercado, desmalezado). Extensión de pautas de conservación a establecimientos vecinos (áreas de amortiguamiento): organización del evento anual ordinario y reuniones complementarias. Manejo y control de incendios. Reemplazo de especies exóticas en espacios de uso público (jardines, camping).
- Control, fiscalización y emergencias: Control de caza ilegal. Detección temprana y combate de incendios: construcción de torre de vigilancia y observación de humos, mantenimiento de equipos para la atención de emergencias. Desarrollo de quemas prescritas de ensanche para control de incendios. Fiscalización de concesiones.
- Uso público: interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Diseño de nueva folletería. Charlas y talleres sobre conservación y áreas protegidas con énfasis en la temática particular del Parque Nacional El Palmar. Curso de formación de guías. Desarrollo del programa de difusión en medios de comunicación del Departamento Colón.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: Potencial contaminación del Arroyo Palmar. Experimentación en el control de especies leñosas exóticas (paraíso, crataegus y acacia negra). Dinámica poblacional de la palmera yatay. Pérdida de biodiversidad por

modificación del régimen de incendios. Monitoreo de la población de carpinchos en el área de Playa Bonita. Monitoreo de la dispersión de leñosas exóticas por aves frugívoras. Investigación y monitoreo del recurso cultural "Ruinas de la Calera de Barquín".

- El área protegida no cuenta con una clara definición de sus límites. Es primordial la realización de una mensura.
- Programa de restauración de paisajes y prevención y control de invasiones. Experiencias piloto y desarrollo de protocolos de manejo.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo a escala regional.
- Desarrollo de programas de monitoreo del impacto ambiental del turismo.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 826.837 |
| Gastos en Personal | 473.967 |
| Personal Permanente | 378.952 |
| Personal Temporario | 76.700 |
| Personal contratado | 18.315 |
| Bienes de Consumo | 102.260 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 10.400 |
| Textiles y Vestuario | 3.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 1.200 |
| Productos de Cuero y Caucho | 17.500 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 40.100 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 5.100 |
| Productos Metálicos | 10.000 |
| Minerales | 3.060 |
| Otros Bienes de Consumo | 11.900 |
| Servicios No Personales | 230.480 |
| Servicios Básicos | 42.540 |
| Alquileres y Derechos | 35.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 110.040 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 2.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 9.000 |
| Pasajes y Viáticos | 16.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 6.000 |
| Otros Servicios | 9.900 |
| Bienes de Uso | 20.130 |
| Maquinaria y Equipo | 16.130 |
| Semovientes | 4.000 |

SUBPROGRAMA 09
PARQUE NACIONAL CHACO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Chaco fue creada en el año 1954 por Ley Nº 14.366 con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Chaqueño Oriental. Posee una superficie de 14.991 hectáreas y está ubicado en la provincia de El Chaco.

Esta área protegida se halla cubierta por bosques de quebracho colorado chaqueño y santiagueño, lapacho, palo lanza, guayacán, timbó y espina corona. Además se han detectado 260 especies de aves de las casi 400 conocidas para esa región, destacando también que desde el punto de vista de la biodiversidad de mamíferos esta unidad de conservación se encuentra entre las cinco áreas con presencia de mayor número de especies.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: enriquecer con especies nativas del área operativa y viejas chacras. Control de la especie exótica paraíso, demarcar y construir los cortafuegos para evitar incendios forestales de gran magnitud. Reubicar pobladores fuera del área protegida. Proyecto Manejo de Fuego.
- Control, fiscalización y emergencias: ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia, controlar de caza ilegal, detectar en forma temprana y combatir incendios. Mantenimiento de sendas de patrullaje y alambrados.
- Uso público: Desarrollar un programa de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental en escuela de localidades vecinas, diagramar e imprimir folletería para el área protegida, mejorar el material audiovisual del Parque, diseñar senderos para el público y mejorar la cartelería, capacitar a guías de turismo, montaje centro de visitantes, contenido interpretativo del sendero Río Negro.

- Investigación y monitoreo: facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales, desarrollar programas de registro y monitoreo de especies de valor especial (carpincho, yacaré, panza de cabra).
- Programa de restauración de paisajes y prevención y control de invasiones. Experiencias piloto y desarrollo de protocolos de manejo.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo en el ámbito regional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 372.445 |
| Gastos en Personal | 216.669 |
| Personal Permanente | 186.669 |
| Personal Temporario | 30.000 |
| Bienes de Consumo | 59.460 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 2.480 |
| Textiles y Vestuario | 3.660 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 3.370 |
| Productos de Cuero y Caucho | 3.930 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 27.500 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 2.770 |
| Productos Metálicos | 3.550 |
| Minerales | 1.900 |
| Otros Bienes de Consumo | 10.300 |
| Servicios No Personales | 69.816 |
| Servicios Básicos | 16.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 32.640 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 450 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 11.186 |
| Pasajes y Viáticos | 4.500 |
| Otros Servicios | 5.040 |
| Bienes de Uso | 26.500 |
| Maquinaria y Equipo | 25.500 |
| Semovientes | 1.000 |

SUBPROGRAMA 10
PARQUE NACIONAL RIO PILCOMAYO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Río Pilcomayo fue creada en el año 1951 por Ley Nº 14.073. Posee una superficie de 50.417 hectáreas y está situada en el noroeste de la provincia de Formosa. Es una muestra representativa del Chaco Húmedo. En esta área protegida predominan los esteros y las sabanas de Palma Blanca o Caranday. En sus terrenos más altos se hallan bosques de quebracho colorado. Una valiosa y cuantiosa fauna es uno de los rasgos destacables de este Parque Nacional.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de las especies exóticas paraíso, pasto estrella y pasto pangola. Manejo del fuego. Manejo de herbivoría.
- Control, fiscalización y emergencias: proyecto de instrumentación cartográfica para despliegue operativo.
- Uso público: continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Programa de restauración de paisajes, prevención y control de invasiones. Experiencias piloto y desarrollo de protocolos de manejo.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo a escala regional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 516.072 |
| Gastos en Personal | 318.212 |
| Personal Permanente | 280.777 |
| Personal Temporario | 26.600 |
| Personal contratado | 10.835 |
| Bienes de Consumo | 65.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 7.000 |
| Textiles y Vestuario | 2.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 4.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 4.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 23.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 5.000 |
| Productos Metálicos | 10.000 |
| Minerales | 1.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 9.000 |
| Servicios No Personales | 132.360 |
| Servicios Básicos | 33.680 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 64.880 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 500 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 2.700 |
| Pasajes y Viáticos | 27.600 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 3.000 |
| Bienes de Uso | 500 |
| Maquinaria y Equipo | 500 |

SUBPROGRAMA 11
PARQUE NACIONAL CALILEGUA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Calilegua, ubicada en la Provincia de Jujuy, fue creada en el año 1979 mediante Decreto N° 1.733. La mayor parte de sus 76.306 hectáreas esta cubierta por vegetación propia de la selva de Yungas o de montaña en donde predominan distintas especies de árboles tales como el Palo Blanco, Palo Amarillo, el Cedro Salteño, la Tipa Blanca, Lapachos, Jacarandá, etc.

En el mismo subsisten no solo yaguetés, que ha sido declarado Monumento Natural Nacional, tapires, lobitos de río o pavas del monte, sino poblaciones de un ciervo llamado taruca o huemul del norte. Protege además casi toda la subcuenca del río San Francisco, cabecera importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna de la cuenca del Río Bermejo.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ella y proteger sus cuencas hídricas. Desarrollar proyectos de corredores ecológicos con área protegidas cercanas.
- Establecer a la unidad como uno de los núcleos del Corredor de la Yungas, mediante su integración en la Reserva de la Biósfera con el Parque Nacional Baritú y por la Sierra de Santa Bárbara con el Parque Nacional El Rey. Mitigación impacto de actividad petrolera. Evaluación de impacto de canales de riego. Recuperación área de camping.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva, incendios, extracción de madera y otros impactos ambientales. En tal sentido se prevé aumentar la dotación de guardaparques. Construcción de un refugio en área Caimancito. Provisión de servicios básicos.

- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental. Campamento en Arroyo Aguas Negras. Organización de Centro Interpretativo. Sendero interpretativo para personas con movilidad reducida.
- Facilitar y ofrecer la visita a esta Area Natural Protegida.
- Continuar con las tareas de recuperación de ambientes depredados por explotaciones petroleras.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales mediante la puesta en funcionamiento de una estación biológica en la localidad de Calilegua.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 351.443 |
| Gastos en Personal | 265.675 |
| Personal Permanente | 229.540 |
| Personal Temporario | 25.300 |
| Personal contratado | 10.835 |
| Bienes de Consumo | 26.760 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 4.280 |
| Textiles y Vestuario | 135 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 1.240 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 6.515 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 170 |
| Productos Metálicos | 3.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 11.420 |
| Servicios No Personales | 56.008 |
| Servicios Básicos | 13.384 |
| Alquileres y Derechos | 200 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 26.984 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 2.300 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 3.900 |
| Pasajes y Viáticos | 3.700 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 500 |
| Otros Servicios | 5.040 |
| Bienes de Uso | 3.000 |
| Maquinaria y Equipo | 3.000 |

SUBPROGRAMA 12
PARQUE NACIONAL LIHUÉ CALEL

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lihué Calel, ubicado en el centro-sur de la provincia de La Pampa fue creado el 31 de mayo de 1977 mediante Decreto N° 609. Esta área protegida de 10.934 hectáreas incluye a las Sierras de Lihué Calel que constituyen el rasgo orográfico más sobresaliente de la citada provincia. Es un área con valor arqueológico e histórico singular para la región por la densidad y la recurrencia de sitios asociados a actividades económicas, artísticas y funerarias de épocas prehistóricas e históricas.

El Parque alberga comunidades y ecosistemas característicos de la región fitogeográfica del Monte con inclusiones del bosque del distrito del Caldenal. Sus distintos ambientes albergan una variedad de fauna no difícil de avistar. Los vertebrados registrados suman un total de 183 especies, de las cuales se encuentran 5 especies amenazadas como la tortuga terrestre patagónica, el águila coronada, el halcón peregrino, el cardenal amarillo y el pichiciego menor. También se encuentra la iguana colorada, el ñandú, la mara, la vizcachita, el guanaco, el zorro gris pampeano, el puma, etc.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de fauna exótica (por ejemplo, el jabalí). Recuperación ambiental del sector del camping. Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ella. Tratamiento de residuos sólidos. Gestiones para la ampliación del límite del área protegida. Desarrollo de protocolo de prevención de incendios y manejo de fuego.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva y prevención de incendios y otros impactos. Control y extinción de incendios. Construcción y mantenimiento de cortafuegos. Control del furtivismo sobre la flora y fauna. Control y vigilancia de los recursos culturales del área. Elaboración de un plan de protección contra incendios.

- Uso público:Elaboración y mantenimiento de la cartelería del área protegida.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Quemadas prescritas experimentales para reducción de combustibles vegetales. Monitoreo de especies de valor especial (águila coronada, puma, vizcachas). Estudios sobre la extinción local de la vizcachas y factibilidad de reintroducción.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 367.373 |
| Gastos en Personal | 219.233 |
| Personal Permanente | 188.333 |
| Personal Temporario | 30.900 |
| Bienes de Consumo | 57.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 5.050 |
| Textiles y Vestuario | 2.350 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 1.500 |
| Productos de Cuero y Caucho | 5.850 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 25.300 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 5.100 |
| Productos Metálicos | 4.300 |
| Minerales | 1.600 |
| Otros Bienes de Consumo | 5.950 |
| Servicios No Personales | 72.140 |
| Servicios Básicos | 16.745 |
| Alquileres y Derechos | 4.200 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 25.015 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 1.200 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 6.500 |
| Pasajes y Viáticos | 6.700 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.200 |
| Otros Servicios | 10.580 |
| Bienes de Uso | 19.000 |
| Maquinaria y Equipo | 17.500 |
| Semovientes | 1.500 |

SUBPROGRAMA 13
PARQUE NACIONAL TALAMPAYA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Talampaya, declarado recientemente Patrimonio de la Humanidad, está ubicado en el centro oeste de la provincia de La Rioja. Esta unidad de conservación fue creada en el año 1997 mediante la Ley N° 24.846 y tiene una superficie de 215.000 hectáreas. Sus valores más destacados los constituyen una interesante muestra del monte, exclusiva de la Argentina, dentro de paisajes de gran belleza escénica y de trascendente valor por la riqueza e importancia de sus recursos paleontológicos y arqueológicos.

Su vegetación pertenece a la región fitogeográfica del monte, con especies como algarrobo negro, algarrobo blanco, retama, molles de beber, verdolaga, entre otras. Alberga especies de valor especial como pichi ciego menor, guanaco, puma, rata cola peluda, chinchilla y numerosos reptiles como la tortuga terrestre cuyana, lampalagua, etc.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control y erradicación de especies de fauna exótica. Protección de sitios arqueológicos contra la acción hídrica.
- Control, fiscalización y emergencias: ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la extracción ilegal de flora y daños en el patrimonio cultural. Control de ingreso de visitantes a áreas no habilitadas (vehículos todo terreno). Monitoreo de fuegos.
- Uso público: realización de un plan de uso público. Cartelería y folletería para dos senderos de interpretación. Realización de jornadas comunitarias sobre la unidad de conservación en unidades cercanas. Realización de curso para la capacitación de guías. Organización de senderos interpretativos. Realización de un video. Creación de dos reservas municipales. Vallado de sitios turísticos. Organizar venta de artesanías.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: estudios sobre demanda actual y potencial de visitantes en relación a las actividades recreativas y educativas, capacidad de carga de los circuitos. Inventario de especies de fauna y estudios poblacionales de las especies más conspicuas. Relevamiento de sitios arqueológicos y diagnóstico de estado de conservación. Relevamiento de herpetofauna y micro mamíferos.
- El área protegida no cuenta con una clara definición de sus límites. Es primordial la realización de una mensura.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Evaluación de impacto de la fauna exótica.
- Equipamiento para la implementación del protocolo de Puma.
- Manejo de recursos culturales. Plan de conservación y manejo del sector Puerta de Talampaya. Plan de monitoreo y conservación de Los Pizarrones. Monitoreo de Q. Don Eduardo. Diagnóstico socio-económico.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 374.517 |
| Gastos en Personal | 145.261 |
| Personal Permanente | 122.821 |
| Personal contratado | 22.440 |
| Bienes de Consumo | 86.121 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 18.000 |
| Textiles y Vestuario | 2.300 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 4.621 |
| Productos de Cuero y Caucho | 9.300 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 31.100 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 6.400 |
| Productos Metálicos | 3.800 |
| Minerales | 700 |
| Otros Bienes de Consumo | 9.900 |
| Servicios No Personales | 128.435 |
| Servicios Básicos | 20.050 |
| Alquileres y Derechos | 29.660 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 40.713 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 4.650 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 19.532 |
| Pasajes y Viáticos | 8.790 |
| Otros Servicios | 5.040 |
| Bienes de Uso | 14.700 |
| Maquinaria y Equipo | 12.000 |
| Semovientes | 1.200 |
| Activos Intangibles | 1.500 |

SUBPROGRAMA 14
PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Laguna Blanca está ubicado en la provincia de Neuquén. Fue creado en el año 1940 mediante Decreto N° 63.691 con el objeto de proteger una de las más abundantes poblaciones de cría del Cisne de Cuello Negro y tiene una superficie de 11.263 hectáreas. El rasgo más característico es el cuerpo de agua que da nombre al Parque. Esta laguna de alta productividad biológica es el área de agua dulce con nidificación de aves como flamencos, chorlos, macá plateado, gallaretas, entre otras, más importantes de la región patagónica.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: monitoreo de la vinagrilla. Actualizar el plan de manejo. Erradicación de peces introducidos. Reestablecer conexión entre Laguna Blanca y Verde. Adquisición de estación meteorológica. Monitoreo mortandad de peces en Laguna Blanca. Actualización de datos de recursos naturales. Rehabilitación Ecológica Mallín Colgado. Alambrado y clausuras. Utilización energías alternativas. Comercialización de choíques. Estrategia uso ganadero. Acuerdo cooperación con comunidad Mapuche Zapata. Asistencia población Millico. Clasificación de residuos sólidos. Rehabilitación Ecológica de zonas erosionadas. Delimitación y amojonamiento del límite sur del área protegida. Adecuación y ordenamiento del uso ganadero al nivel aceptable de receptividad.
- Control, fiscalización y emergencias: Control del cumplimiento de las normas por parte de los pobladores del área protegida (recorridas rutinarias, rodeo de animales para control de marcas y señales). Control y fiscalización de las veranadas (control de rutas, tiempos de paso por el área protegida, registro del ganado que transita). Control del ingreso del ganado no autorizado. Control y prevención de incendios. Curso capacitación en control de incendios. Curso primeros auxilios.
- Uso público: interpretación, educación ambiental, turismo y recreación: Renovación de folletería. Realización de encuestas a visitantes. Diseño y realización de cartelería

indicativa de senderos, paradas y sitios habilitados al uso público en general. Educación ambiental en comunidades vecinas. Sistema voluntariado. Desarrollo de sendero interpretativo "Abrigo de Laguna". Capacitación de Docentes. Desarrollo de Documentales filmicos y digitales. Publicación censo de uso público.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Registro de avistajes de especies de fauna de valor especial. Relevamiento de fauna y creación de un banco de imágenes. Censos mensuales de aves acuáticas. Censo neotropical de aves acuáticas y de cisnes. Monitoreo estacional del choique. Relevamiento florístico integral. Continuación proyecto de dieta del puma. Colaboración en el estudio limológico de los cuerpos de agua del área protegida. Relevamiento y monitoreo de áreas con alta probabilidad de presencia de especies endémicas. Relevamiento sitios de valor cultural. Identificación Registros Fósiles.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 283.917 |
| Gastos en Personal | 165.375 |
| Personal Permanente | 134.525 |
| Personal Temporario | 22.600 |
| Personal contratado | 8.250 |
| Bienes de Consumo | 35.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 11.000 |
| Textiles y Vestuario | 500 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 2.600 |
| Productos de Cuero y Caucho | 2.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 12.600 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 1.300 |
| Productos Metálicos | 2.500 |
| Minerales | 500 |
| Otros Bienes de Consumo | 2.000 |
| Servicios No Personales | 63.692 |
| Servicios Básicos | 8.781 |
| Alquileres y Derechos | 13.420 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 33.441 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 1.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 3.290 |
| Pasajes y Viáticos | 3.560 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 200 |
| Bienes de Uso | 19.850 |
| Maquinaria y Equipo | 14.350 |
| Semovientes | 4.000 |
| Activos Intangibles | 1.500 |

SUBPROGRAMA 15
MONUMENTO NACIONAL BOSQUES PETRIFICADOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Bosques Petrificados está ubicado en el nordeste de la provincia de Santa Cruz. Fue creado el 5 de mayo de 1954 por el Decreto N° 7.252, para preservar una muestra de bosques de antigüedad jurásica medio-superior - aproximadamente 150 millones de años - que por un fenómeno de origen volcánico sepulto vastas extensiones de bosques como este, y muchos de sus integrantes se fosilizaron. Algunos de sus troncos alcanzan los 30 metros de largo y 2 metros de diámetro siendo los más grandes que se conocen en la Argentina y quizás en el mundo.

Su extensión originaria fue de 15.000 hectáreas pero en los últimos años su superficie fue incrementada, siendo en la actualidad de 61.228 hectáreas mediante la adquisición de campos vecinos con fondos del fideicomiso constituido para la creación y ampliación de áreas protegidas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control de ganado asilvestrado existente en el lugar al momento de la ampliación (equinos). Remoción de alambrados internos y mejoramiento de los perimetrales. Recuperación de las instalaciones de la Estancia Horquetas como una muestra histórica del proceso de colonización patagónico.
- Control, fiscalización y emergencias: ejecutar y ampliar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia y atención del público. Control de caza ilegal. Detección temprana y combate de incendios.
- Uso público: consolidar al área en el circuito turístico de la Ruta Nacional N° 3. Desarrollar un programa de interpretación dentro de la unidad y de educación ambiental en escuela de localidades vecinas. Diagramar e imprimir folletería para el área protegida. Diseñar senderos para el público y mejorar la cartelería. Capacitar a guías de turismo locales.

- Investigación y monitoreo: facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Desarrollo de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial. (zorro colorado, guanaco, mara, tinámidos, etc.).

Asimismo, como otras acciones prioritarias, se tramitará el otorgamiento de la jurisdicción sobre las 50.000 hectáreas adquiridas recientemente por parte del estado provincial y paralelamente se tramitará la categorización de las mismas como Parque Nacional lindero al Monumento Natural. Además, se iniciarán las gestiones para independizar su funcionamiento del Parque Nacional Los Glaciares, lo cual implicará la apertura de oficinas administrativas en la localidad de Caleta Olivia.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 336.537 |
| Gastos en Personal | 215.596 |
| Personal Permanente | 189.796 |
| Personal Temporario | 25.800 |
| Bienes de Consumo | 24.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 2.500 |
| Textiles y Vestuario | 1.500 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 3.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 2.500 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 6.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 2.000 |
| Productos Metálicos | 2.000 |
| Minerales | 500 |
| Otros Bienes de Consumo | 4.000 |
| Servicios No Personales | 85.841 |
| Servicios Básicos | 6.500 |
| Alquileres y Derechos | 25.200 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 27.604 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 100 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 13.357 |
| Pasajes y Viáticos | 3.000 |
| Otros Servicios | 10.080 |
| Bienes de Uso | 11.100 |
| Maquinaria y Equipo | 8.600 |
| Semovientes | 1.000 |
| Activos Intangibles | 1.500 |

SUBPROGRAMA 16
PARQUE NACIONAL PERITO MORENO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Perito Francisco P. Moreno es una unidad de conservación ubicada en el centro-oeste de la Provincia de Santa Cruz, creada en el año 1937 por Ley Nacional Nº 13.895. En sus 115.000 hectáreas se protegen muestras de las eco-regiones de la estepa patagónica y del bosque andino patagónico, comprendiendo dos ecosistemas: el pastizal subandino constituyendo estepas de coirón con neneo y calafates y el complejo andino el cual incluye el bosque subantártico con presencia de poblaciones marginales de ñire y guindo, vegas y desiertos de altura.

Se destaca que el área alberga algunas especies en peligro de extinción, exclusivas o de valor especial, entre ellas el huemul, que ha sido declarado Monumento Natural Nacional, macá tobiano, pato de los torrentes, chinchillón anaranjado, carancho blanco, choíque, cóndor, ranita del Nansen, chorlito ceniciento y fauna ictícola. Se pueden observar poblaciones importantes de guanacos y la presencia de pumas, zorros grises y colorados, zorrinos, gatos huiña y del pajonal.

Siete de sus lagos desaguan en el Pacífico y uno de ellos lo hace en el Atlántico. Están considerados los únicos lagos patagónicos libres de especies ictícolas introducidas.

El área de conservación alberga sitios de gran valor paleontológico como los yacimientos de madera fósil, yacimiento de amonites, huesos fosilizados y banco de ostras marinas, así como también sitios de importante valor arqueológico e histórico.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: propiciar la creación de zonas de especial interés dentro de las reservas nacionales por su importancia para la conservación. Concretar la colocación o reparación de alambrados perimetrales en zonas de ingreso de ganadería. Monitoreo del impacto del uso público.

- Control, fiscalización y emergencias: prevención y control de incendios. Elaborar y ejecutar plan de recorridas y patrullas. Mejorar el sistema de comunicaciones. Elaborar y ejecutar el rol de emergencias para asistencia a visitantes y pobladores en temporada invernal, situaciones de emergencia o accidentes. Fiscalización y control de los proyectos y actividades. Cartelería preventiva. Adquisición de equipamiento. Control y fiscalización en Estancia La Oriental.
- Uso público: interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Adaptar e implementar el programa. Rediseñar senderos. Evaluación de capacidad de carga. Relevamiento de senderos. Actividades con voluntarios.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: monitoreo especies de valor especial. Plan conservación del Huemul. Censo de guanacos. Colecta de bostéos de carnívoros. Seguimiento del visón. Detectar presencia de salmónidos. Estudios sobre capacidad de carga del área. Apoyo en los proyectos de investigación y registros sobre los recursos culturales. Colección, determinación y registro fotográfico de especies de flora. Determinación de los impactos producidos por la actividad ganadera de la Estancia Lago Belgrano.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 401.210 |
| Gastos en Personal | 204.190 |
| Personal Permanente | 168.190 |
| Personal Temporario | 36.000 |
| Bienes de Consumo | 70.400 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 5.780 |
| Textiles y Vestuario | 4.600 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 3.580 |
| Productos de Cuero y Caucho | 10.320 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 31.395 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 1.215 |
| Productos Metálicos | 1.390 |
| Minerales | 400 |
| Otros Bienes de Consumo | 11.720 |
| Servicios No Personales | 115.120 |
| Servicios Básicos | 16.000 |
| Alquileres y Derechos | 18.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 45.642 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 500 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 16.278 |
| Pasajes y Viáticos | 18.700 |
| Bienes de Uso | 11.500 |
| Maquinaria y Equipo | 11.500 |

SUBPROGRAMA 17
RESERVA NATURAL ESTRICTA OTAMENDI

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Otamendi ubicada en el Partido de Campana en la Provincia de Buenos Aires fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149. En sus 3.000 hectáreas de superficie se conforman distintos ambientes de los cuales podemos citar Bosques de Ribera, Bosques de tala, Pastizal de Pampa Ondulada, de estación seca y Pajonales Inundables. En esta Reserva se han detectado 73 especies de valor especial.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: recuperación de ambientes degradados. Rehabilitación de ambientes de sabana en la zona alta. Continuar con el vivero de árboles nativos.
- Control, fiscalización y emergencias: Control de incendios y construcción y mantenimiento de líneas cortafuegos. Atención de emergencias. Control de infracciones.
- Uso público: mantenimiento de las instalaciones en el sector Otamendi. Desarrollar el área interpretativa y recreativa en el sector Río Luján. Programa de actividades de recuperación de la historia oral. Difusión de la Reserva a través de los medios de comunicación locales. Elaboración e impresión folleto guía de flora. Desarrollo de un jardín de especies nativas. Conformar una pequeña biblioteca para estudiantes, docentes y público en general, relativas a la unidad de conservación en particular y al sistema de áreas protegidas federales.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: monitoreo de la diversidad de anfibios. Relevamiento y estudio de los sitios arqueológicos. Elaboración de un mapa de riesgos de incendio. Seguimiento de las parcelas de rehabilitación de sabanas. Programa de monitoreo de la fauna en general.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 282.765 |
| Gastos en Personal | 171.583 |
| Personal Permanente | 115.923 |
| Personal Temporario | 42.900 |
| Personal contratado | 12.760 |
| Bienes de Consumo | 25.770 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 7.100 |
| Textiles y Vestuario | 1.360 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 480 |
| Productos de Cuero y Caucho | 2.440 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 7.250 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 1.590 |
| Productos Metálicos | 880 |
| Minerales | 280 |
| Otros Bienes de Consumo | 4.390 |
| Servicios No Personales | 73.912 |
| Servicios Básicos | 15.566 |
| Alquileres y Derechos | 24.840 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 27.606 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 500 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 2.440 |
| Pasajes y Viáticos | 2.760 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 200 |
| Bienes de Uso | 11.500 |
| Maquinaria y Equipo | 10.300 |
| Semovientes | 1.200 |

SUBPROGRAMA 18
PARQUE NACIONAL PRE-DELTA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Pre-Delta fue creado el 13 de enero de 1992 mediante la Ley N° 24.063. Ubicado en la Provincia de Entre Ríos abarca una superficie de 2.458 hectáreas. El Parque se encuentra en la ecoregión sabanas de inundación del Paraná cuyo estado de conservación fue determinado en peligro y de gran importancia biológica para la región. Es la única área protegida del sistema nacional del Delta superior. El área posee una riqueza faunística apreciable, habiéndose registrado el 53 % de las especies de aves de la provincia y representa un importante recurso turístico en el corredor del Paraná.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: desarrollar el plan de control y erradicación de especies exóticas. Evaluación de factibilidad y gestiones iniciales para la implementación de un vivero de especies de flora nativa. Monitoreo de especies de valor especial.
- Control, fiscalización y emergencias: continuar con el plan de recorridas y patrullas. Prevención y control de incendios.
- Uso público: desarrollar un plan de difusión sobre los valores del Parque. Plan de registro para visitantes al Parque. Emplazar cartelería en el arroyo “Las Mangas” y “Laguna del Baño”.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: Monitoreo de especies de valor especial. Realizar estudios para la instalación de una estación permanente de monitoreo para ecosistemas de humedad. Apoyo proyectos de investigación convenio APN-CIC y TTP N°1.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 188.627 |
| Gastos en Personal | 94.173 |
| Personal Permanente | 80.973 |
| Personal Temporario | 13.200 |
| Bienes de Consumo | 23.830 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 2.600 |
| Textiles y Vestuario | 2.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 730 |
| Productos de Cuero y Caucho | 1.500 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 10.350 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 200 |
| Productos Metálicos | 1.100 |
| Otros Bienes de Consumo | 5.350 |
| Servicios No Personales | 57.124 |
| Servicios Básicos | 8.937 |
| Alquileres y Derechos | 22.407 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 20.500 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 500 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 1.220 |
| Pasajes y Viáticos | 3.500 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 60 |
| Bienes de Uso | 13.500 |
| Maquinaria y Equipo | 9.800 |
| Equipo Militar y de Seguridad | 400 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 300 |
| Semovientes | 3.000 |

SUBPROGRAMA 19
PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Parque Nacional Sierra de las Quijadas: Esta unidad de conservación ubicada en la Provincia de San Luis, fue creada en el año 1991 mediante la Ley N° 24.015 con una superficie de 150.000 hectáreas. Posee una interesante muestra de un ecotono entre la provincia de El Chaco y el Monte, enmarcada dentro de paisajes de gran belleza escénica. Por ello, la diversidad de su fauna y flora se ve aumentada al mezclarse elementos de las dos regiones.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Elaboración del Plan de Manejo.
- Control, fiscalización y emergencias: Recorridos periódicos para control de furtivos.
- Uso Público: Taller de planificación interpretativa. Gestiones para licitar servicio camping y proveeduría. Nueva cartelería en Hornillos de Hualtarán. Sendero Lagarcito a Los Hornillos. Cartelería sendero de flora. Cartilla educativa. Nuevo folleto informativo. Diseño y puesta en valor de Centro de Interpretación. Elaboración y mantenimiento de la cartelería.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Monitoreo de jabalíes y liebres europeas. Relevamiento y estudio de sitios arqueológicos (Los Hornillos). Elaboración de un mapa de vegetación. Relevamiento de herpetofauna y micro mamíferos.
- El área protegida no cuenta con una clara definición de sus límites. Es primordial la realización de una mensura.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Evaluación de impacto de la fauna exótica.

- Equipamiento para la implementación del protocolo de puma.
- Recursos Culturales: conservación y monitoreo de los Hornillo de Hualtarán. Relevamiento general del componente cultural.
- Diagnóstico socio-económico.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 231.573 |
| Gastos en Personal | 96.973 |
| Personal Permanente | 76.873 |
| Personal Temporario | 20.100 |
| Bienes de Consumo | 50.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 10.000 |
| Textiles y Vestuario | 1.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 3.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 1.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 18.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 3.000 |
| Productos Metálicos | 5.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 9.000 |
| Servicios No Personales | 69.600 |
| Servicios Básicos | 15.800 |
| Alquileres y Derechos | 19.600 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 25.800 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 700 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 2.500 |
| Pasajes y Viáticos | 5.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 200 |
| Bienes de Uso | 15.000 |
| Maquinaria y Equipo | 15.000 |

SUBPROGRAMA 20
RESERVA NATURAL ESTRICTA EL LEONCITO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Estricta El Leoncito fue creada el 13 de enero de 1994 por Decreto Nº 46/94. Ocupa una superficie de 72.763 hectáreas en la Provincia de San Juan, abarcando un gradiente ambiental que va desde el Valle de Calingasta (1.600 msnm) hasta la Sierra del Tontal (4.300 msnm). Fitogeográficamente corresponde a las provincias del Monte, Puna y Altoandina. En cuanto a la flora y fauna se destacan los endemismos: chinchillón de la Sierra, rata chinchilla y especies muy presionadas localmente como el retamo, la jarilla, guanaco y surí. Dentro de los objetivos generales de creación del área protegida figura la conservación de la calidad del cielo para optimizar el funcionamiento de los observatorios astronómicos, minimizar la erosión del suelo, proteger los sitios históricos, áreas de interés arqueológicas y yacimientos paleontológicos; propiciar y apoyar trabajos de investigación científica.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: completar los estudios necesarios para presentar la zonificación del área protegida. Implementación de un programa para el tratamiento de residuos sólidos no biodegradables y compostado de residuos orgánicos. Manejo de animales problema y cartelería referida al tema. Recuperación área degradada La Cascada. Plan de reciclado y manejo de residuos. Estudio de situación legal de los pobladores asentados en el Parque. Relevamiento de herpetofauna y micro mamíferos.
- Control, fiscalización y emergencias: cumplimiento de recorridos planificados para el control y la vigilancia de la Reserva, con personal propio y junto con otras fuerza públicas. Dictados de cursos sobre manejo del fuego para comunidades locales.
- Uso Público: ciclo de charlas en las escuelas del departamento de Calingasta y actividades recreativas. Edición de un video de difusión de la Reserva Natural Estricta El Leoncito. Participar de un ciclo radial relativo a la naturaleza. Desarrollo de circuitos (vehicular, de cabalgatas y de bicicletas). Curso de guías. Sendero "La Cascada". Realización y

mantenimiento de paneles y cartelería. Realización de un taller de planificación interpretativa. Exposición “Los Parques Nacionales” en Tamberías y Calingasta.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Relevamiento e investigación sobre el sitio histórico “Casco Estancia El Leoncito”. Relevamiento e investigación del “Camino del Inca” y yacimientos arqueológicos. Realizar el censo del Surí cordillerano. Monitoreo de flora y fauna. Relevamiento de sitios arqueológicos.
- El área protegida no cuenta con una clara definición de sus límites. Es primordial la realización de una mensura. Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Tareas de actualización y monitoreo de sitios históricos. Equipamiento para la implementación del protocolo de Puma. Diagnóstico socio-económico.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 282.882 |
| Gastos en Personal | 155.265 |
| Personal Permanente | 147.015 |
| Personal contratado | 8.250 |
| Bienes de Consumo | 25.960 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 4.500 |
| Textiles y Vestuario | 1.500 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 1.500 |
| Productos de Cuero y Caucho | 4.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 4.060 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 1.700 |
| Productos Metálicos | 4.700 |
| Minerales | 1.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 3.000 |
| Servicios No Personales | 78.188 |
| Servicios Básicos | 19.069 |
| Alquileres y Derechos | 12.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 19.729 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 500 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 14.950 |
| Pasajes y Viáticos | 6.900 |
| Otros Servicios | 5.040 |
| Bienes de Uso | 23.469 |
| Maquinaria y Equipo | 21.869 |
| Semovientes | 1.600 |

SUBPROGRAMA 23
PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Campo de los Alisos se extiende sobre la ladera oriental de los Nevados del Aconquija en la Provincia de Tucumán. Fue creado en el año 1995 mediante Ley Nº 24.526. Posee una superficie de 10.661 hectáreas, en las cuales se desarrolla una vegetación representativa de la selva de Yungas, de los Bosques Montanos y de la provincia biogeográfica Altoandina, proveyendo el hábitat natural para especies amenazadas a nivel nacional. Contiene varios sitios arqueológicos destacándose “La Ciudadita”, importante centro ceremonial prehispánico ubicado a 4.200 metros s.n.m.

Este subprograma incluye las siguientes acciones y tareas a desarrollar:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: relevar las áreas susceptibles a incendios. Manejo y recuperación del sitio arqueológico “La Ciudadita”. Reubicación de pobladores del Parque Nacional. Erradicación del ganado.
- Control, fiscalización y emergencias: recorridas y patrullas. Control de caza furtiva.
- Uso Público: ampliación de cartelería informativa y de señalización. Delimitar el área del campamento agreste en inmediaciones del sitio arqueológico. Campaña de difusión radial. Elaboración propuesta de sendero interpretativo. Proyecto extensión ambiental en colegios primarios y secundarios en la localidad de Concepción y zonas aledañas.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: monitoreo de las especies de valor especial. Estudios sobre los Recursos Culturales del área protegida. Monitoreo de la recuperación de áreas antropizadas.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 148.588 |
| Gastos en Personal | 86.198 |
| Personal Permanente | 70.468 |
| Personal contratado | 15.730 |
| Bienes de Consumo | 20.850 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 6.500 |
| Textiles y Vestuario | 500 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 1.150 |
| Productos de Cuero y Caucho | 1.300 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 6.700 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 400 |
| Productos Metálicos | 2.500 |
| Minerales | 250 |
| Otros Bienes de Consumo | 1.550 |
| Servicios No Personales | 38.340 |
| Servicios Básicos | 8.795 |
| Alquileres y Derechos | 16.300 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 5.695 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 500 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 1.000 |
| Pasajes y Viáticos | 5.900 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 150 |
| Bienes de Uso | 3.200 |
| Maquinaria y Equipo | 3.200 |

SUBPROGRAMA 24
PARQUE NACIONAL LOS CARDONES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Cardones está ubicado al centro sur de la provincia de Salta. Fue creado en el mes de diciembre de 1996 a través de la Ley Nº 24.737. Esta unidad de conservación con una superficie total de 65.000 hectáreas protege comunidades típicas del monte, prepuna y de alta montaña que hasta antes de su creación poseían escasa o ninguna representación en el actual Sistema Nacional de Areas Protegidas. El cardón, elemento natural característico de la prepuna, es la especie dominante en el área.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y Manejo de recursos naturales y culturales: realizar la zonificación del área protegida. Registro de incendios. Control de burros asilvestrados. Encuesta semanal para recopilar información sobre el perfil del visitante. Manejo de senderos.
- Control, Fiscalización y emergencias: puesta en funcionamiento de la Seccional El Churcal. Continuar con las recorridas para control y vigilancia. Control de incendios. Control de actividades viales. Control de la caza furtiva. Control de la extracción de flora. Control del ganado intruso. Adquisición de equinos.
- Uso Público: Diseño del sector para la recepción de visitantes. Difusión de los objetivos de creación del área protegida y propósitos de la Administración de Parques Nacionales en instituciones escolares, ferias y festividades.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: Proyecto Registro Nacional de Recursos Culturales en Areas Protegidas. Elaboración de lista de especies de valor especial y monitoreo de las mismas. Elaboración de listado de especies exóticas invasoras. Completar la información necesaria para el diagnóstico de la unidad.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 201.016 |
| Gastos en Personal | 123.196 |
| Personal Permanente | 104.111 |
| Personal contratado | 19.085 |
| Bienes de Consumo | 35.900 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 5.000 |
| Textiles y Vestuario | 1.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 1.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 3.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 10.900 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 3.000 |
| Productos Metálicos | 5.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 7.000 |
| Servicios No Personales | 37.320 |
| Servicios Básicos | 5.660 |
| Alquileres y Derechos | 280 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 16.440 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 100 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 1.100 |
| Pasajes y Viáticos | 13.640 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 100 |
| Bienes de Uso | 4.600 |
| Maquinaria y Equipo | 4.600 |

SUBPROGRAMA 25
MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS POZUELOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Laguna de los Pozuelos, ubicado en la provincia de Jujuy, fue declarado como tal en el año 1981. Posee una superficie de aproximadamente 18.000 hectáreas que incluye a toda la Laguna y tierras aledañas. Situado en una planicie de altura (3.600 metros s.n.m.) contiene una espectacular avifauna acuática, predominando los flamencos, con un total de 25.000 ejemplares en sus momentos máximos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a :

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: principalmente se refiere a las acciones de manejo en los alrededores de la Cuenca de Pozuelos.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia. Control de caza ilegal.
- Uso Público: desarrollar un programa de interpretación dentro del Monumento Natural y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas. Mejorar el material audiovisual del Monumento. Mejorar la cartelera existente. Capacitar a guías de turismo.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Registro y monitoreo de especies de valor especial. Corredor Altoandino.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 278.870 |
| Gastos en Personal | 152.529 |
| Personal Permanente | 141.694 |
| Personal contratado | 10.835 |
| Bienes de Consumo | 25.825 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 1.855 |
| Textiles y Vestuario | 150 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 480 |
| Productos de Cuero y Caucho | 720 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 10.420 |
| Productos Metálicos | 3.280 |
| Minerales | 1.920 |
| Otros Bienes de Consumo | 7.000 |
| Servicios No Personales | 88.016 |
| Servicios Básicos | 10.168 |
| Alquileres y Derechos | 7.800 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 46.868 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 200 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 2.000 |
| Pasajes y Viáticos | 10.500 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 400 |
| Otros Servicios | 10.080 |
| Bienes de Uso | 12.500 |
| Maquinaria y Equipo | 12.500 |

SUBPROGRAMA 26
PARQUE NACIONAL BARITU

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Baritú está ubicado en el extremo norte de la Provincia de Salta. Fue creado en el año 1974 mediante Decreto Ley Nacional Nº 20.656. Posee una superficie de 72.439 hectáreas, en las cuales está representada la vegetación propia de la Provincia Biogeográfica de la Yungas, en la que predominan distintas especies de árboles. Podemos citar al Palo Amarillo, el Palo Lanza, el Cebil Colorado, Mora Amarilla, Cedro Salteño, Tipa Blanca, Lapacho, Jacarandá, etc.

Esta área permanece todavía aislada, siendo necesario cruzar la frontera boliviana para acceder a ella. Esta condición favorece la preservación de gran cantidad de especies endémicas, amenazadas o vulnerables a nivel nacional y/o mundial.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y Manejo de recursos naturales y culturales: Principalmente se refiere a las acciones tendientes a asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ellas.
- Control, Fiscalización y Emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva y otros impactos sobre los recursos protegidos.
- Uso Público: Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales de los siguientes temas: Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales y registro y monitoreo de especies de valor especial.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 136.385 |
| Gastos en Personal | 78.065 |
| Personal Permanente | 69.815 |
| Personal contratado | 8.250 |
| Bienes de Consumo | 18.540 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 4.280 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 110 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 5.650 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 280 |
| Productos Metálicos | 3.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 5.220 |
| Servicios No Personales | 30.280 |
| Servicios Básicos | 5.090 |
| Alquileres y Derechos | 4.200 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 18.170 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 300 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 720 |
| Pasajes y Viáticos | 1.800 |
| Bienes de Uso | 9.500 |
| Maquinaria y Equipo | 9.500 |

SUBPROGRAMA 27
RESERVA NATURAL FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Formosa ubicada en la provincia homónima fue creada el 27/09/68 mediante Ley Nº 17.916. Esta unidad de conservación está conformada por aproximadamente 9.005 hectáreas y su objetivo de creación fue la recuperación de un sector representativo del Chaco semiárido, donde predomina el bosque de quebracho y palo santo, y el bosque de palo bobo y sauce.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Ordenamiento de la ganadería de monte y otro uso de recursos de parte de varios pobladores asentados dentro y en el entorno de la Reserva. Mitigación del impacto de obras de limpieza del Canal de Hidráulica que atraviesa la Reserva.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva y otros impactos.
- Uso público: Atención de visitantes de poblaciones cercanas en sitios de recreación sobre la ribera del río Bermejo.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales de los siguientes temas: Registros de flora y fauna. Colaborar con los proyectos de investigación sobre los recursos naturales del área.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 172.994 |
| Gastos en Personal | 100.924 |
| Personal Permanente | 92.674 |
| Personal contratado | 8.250 |
| Bienes de Consumo | 24.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 1.400 |
| Textiles y Vestuario | 400 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 600 |
| Productos de Cuero y Caucho | 1.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 17.400 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 700 |
| Productos Metálicos | 650 |
| Minerales | 250 |
| Otros Bienes de Consumo | 1.600 |
| Servicios No Personales | 36.320 |
| Servicios Básicos | 5.000 |
| Alquileres y Derechos | 100 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 17.970 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 500 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 9.750 |
| Pasajes y Viáticos | 3.000 |
| Bienes de Uso | 11.750 |
| Maquinaria y Equipo | 11.750 |

SUBPROGRAMA 28
PARQUE NACIONAL MBURUCUYA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Mburucuyá está ubicado en el noroeste de la Provincia de Corrientes y posee una superficie de 17.727 hectáreas. Esta área fue donada por su propietario en el año 1991 con el propósito de crear un Parque Nacional. El Congreso Nacional sancionó la Ley N° 25.447 mediante la cual se concreta la creación del área protegida. En la misma están representados componentes de la Selva Misionera, el Chaco Húmedo y el Espinal, con importantes poblaciones de palmares de yatay. Protege 1.300 especies vegetales, más de 200 aves, 28 mamíferos, etc. El listado incluye especies comprometidas, como el Yacaré Ñato, el Aguará Guazú, el Ciervo de los Pantanos, el Lobito de Río y el oso Melero.

En este Subprograma se incluyen las actividades y tareas a desarrollar en las siguientes unidades de conservación:

- Conservación y Manejo de recursos naturales y culturales: Levantamiento de alambrados internos. Control de especies exóticas. Control de hacienda baguala. Recuperación y Limpieza de Casco Santa Teresa y Santa María.
- Control, Fiscalización y Emergencias: Control de la caza y de la pesca furtiva. Prevención y supresión de incendios. Prestación de auxilio a visitantes y vecinos del Parque Nacionales.
- Uso Público: Rediseño de sala de exposición, auditorio y centro de interpretación. Rediseño sendero "Yatay". Dictado de curso para guías interpretes y curso para docentes. Participación a eventos y medios de comunicación. Rediseño de sendero peatonal Santa Teresa-Estero Santa Lucia. Diseño del futuro Camping, Proveeduría y Balneario. Diseño del circuito histórico Santa Teresa. Ciclo de charlas de conservación en escuelas.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales de los siguientes temas: Registro de flora y fauna. Estudio de la dinámica del palmar-pastizal. Inventario de peces. Estudios fenológicos sobre algunas especies arbóreas. Caracterización climática. Monitoreo de avistajes de Ciervo de Los Pantanos. Seguimiento y captura de puma. Erradicación de exóticas.

- Programa de restauración de paisajes y prevención y control de invasiones. Experiencias piloto y desarrollo de protocolos de manejo.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo a nivel regional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 295.796 |
| Gastos en Personal | 149.048 |
| Personal Permanente | 114.148 |
| Personal Temporario | 34.900 |
| Bienes de Consumo | 39.460 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 3.950 |
| Textiles y Vestuario | 2.800 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 550 |
| Productos de Cuero y Caucho | 3.700 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 19.260 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 800 |
| Productos Metálicos | 2.400 |
| Otros Bienes de Consumo | 6.000 |
| Servicios No Personales | 57.288 |
| Servicios Básicos | 8.900 |
| Alquileres y Derechos | 17.400 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 7.800 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 500 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 13.548 |
| Pasajes y Viáticos | 3.600 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 500 |
| Otros Servicios | 5.040 |
| Bienes de Uso | 50.000 |
| Maquinaria y Equipo | 50.000 |

SUBPROGRAMA 29
RESERVA NATURAL SAN ANTONIO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural San Antonio ubicada en la Provincia de Misiones fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2149 y contiene en sus 600 hectáreas un relicto de Bosque de Pino Paraná, tratándose de la única área que tiene representada esta formación fitogeográfica.

Este subprograma se incluyen las actividades y tareas a desarrollar en las siguientes unidades de conservación:

- Conservación y Manejo de recursos naturales y culturales: Elaboración Plan de Manejo del área. Control de especies vegetales exóticas.
- Control, Fiscalización y Emergencias: Recorridas y patrullas. Recorridas durante la fructificación del Pino Paraná.
- Uso Público: Colocación de cartelería informativa. Actividades de extensión para difundir los valores de la Reserva Natural Estricta y elaboración de video sobre la reserva.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales de los siguientes temas: Inventario de flora. Recolección e identificación de animales atropellados a fin de ampliar inventario de fauna (especialmente ofidios). Inventario de la ictiofauna. Monitoreo de la contaminación de los cursos de agua. Registro de especies de valor especial.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|---------------|
| TOTAL | 77.161 |
| Gastos en Personal | 37.261 |
| Personal Permanente | 29.011 |
| Personal contratado | 8.250 |
| Bienes de Consumo | 6.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 500 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 600 |
| Productos de Cuero y Caucho | 1.500 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 1.900 |
| Minerales | 500 |
| Otros Bienes de Consumo | 1.000 |
| Servicios No Personales | 25.200 |
| Servicios Básicos | 6.100 |
| Alquileres y Derechos | 12.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 3.900 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 200 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 1.000 |
| Pasajes y Viáticos | 2.000 |
| Bienes de Uso | 8.700 |
| Maquinaria y Equipo | 8.700 |

SUBPROGRAMA 33
PARQUE NACIONAL EN FORMACION LOS VENADOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El subprograma Parque Nacional Los Venados (en proceso de formación), contempla la implementación de actividades, inversiones y gastos previstas para el ejercicio 2005, en el marco proyecto "Conservación de la Biodiversidad" asociado a la donación del Global Environmental Facility - GEF TF-28372-AR.

Uno de los objetivos principales del proyecto es la incorporación de cinco nuevas áreas correspondientes a eco-regiones no representadas dentro del sistema federal de áreas protegidas, algunas de las cuales tienen prioridad máxima dentro de la estrategia mundial de conservación de la biodiversidad. Ellas son: P.N. Quebrada del Condorito, P.N. San Guillermo, P.N. Copo, P.N. Los Venados y P.N. Monte León.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|--------------|
| TOTAL | 4.000 |
| Bienes de Consumo | 2.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 1.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 1.000 |
| Servicios No Personales | 2.000 |
| Servicios Básicos | 1.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 500 |
| Pasajes y Viáticos | 500 |

SUBPROGRAMA 34
PARQUE NACIONAL EL REY

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Rey, ubicada en la Provincia de Salta, fue creada en el año 1948 mediante Decreto N° 18.800. En sus 44.162 hectáreas están representadas vegetaciones propias de la selva de Yungas o de montaña, y de los Bosques Montanos y de un ecotono con la Provincia Biogeográfica Chaqueña. En el mismo subsisten, tapires, lobitos de río o pavas del monte. Protege además casi toda la subcuenca del Río Popayán, cabecera importante, desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna, de la cuenca del Río Bermejo.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Manejo del Embalse Los Patitos. Control de Ganado Orejano. Auditoria ambiental de la obra de refacción en la Hostería El Rey. Auditoria ambiental de la obra de instalación del Camping La Sala. Elaboración de Plan de Manejo (2da. Etapa). Area de amortiguamiento del Parque Nacional El Rey. Proyecto Deslinde en el terreno. Control de exóticas. Gestión de residuos.
- Control, fiscalización y emergencias: Recorridas y patrullas. Capacitación de personal en combate de incendios.
- Uso público: Rediseño cartelería vial e interpretativa de los caminos internos del Parque Nacional El Rey. Rediseño cartelería de senderos y folletería.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales de los siguientes temas: Evaluación de las trazas, capacidad de carga, utilidad y desarrollo de los senderos habilitados para los visitantes en el Parque Nacional El Rey. Confección de listado de temas de investigación de especial interés para el parque. Monitoreo de las tareas y sitios de investigación. Actualización de la Lista de Vertebrados de Valor Especial. Elaboración de Lista de Flora arbórea y arbustiva de Valor Especial. Proyecto archivo y transmisión de datos.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 685.007 |
| Gastos en Personal | 443.326 |
| Personal Permanente | 413.406 |
| Personal contratado | 29.920 |
| Bienes de Consumo | 92.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 8.000 |
| Textiles y Vestuario | 5.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 8.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 8.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 39.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 2.000 |
| Productos Metálicos | 4.000 |
| Minerales | 2.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 16.000 |
| Servicios No Personales | 133.840 |
| Servicios Básicos | 23.420 |
| Alquileres y Derechos | 200 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 83.780 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 1.500 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 3.300 |
| Pasajes y Viáticos | 15.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.600 |
| Otros Servicios | 5.040 |
| Bienes de Uso | 15.841 |
| Maquinaria y Equipo | 13.841 |
| Semovientes | 2.000 |

PROGRAMA 19 CAPACITACION

UNIDAD EJECUTORA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa se divide en dos líneas de acción las cuales comprenden:

- Las actividades del Instituto Cläes Ch. Olrog, que se ocupa de la formación de técnicos para la administración y el manejo de Áreas Naturales Protegidas. La carrera de Técnico Universitario en Administración de Áreas Protegidas creada por un Convenio entre la Administración de Parques Nacionales y la Universidad Nacional de Tucumán (Consortio Académico) tiene una duración de 3 años.
- El primer año (curso de guardaparques) es la única vía de ingreso al Cuerpo de Guardaparques Nacionales y se viene desarrollando en este organismo desde hace más de 30 años. Cabe aclarar que dicho curso cuenta también, con la participación de becarios de Gobiernos Provinciales, Organizaciones Internacionales y Gobiernos Extranjeros. Dada la altísima dispersión geográfica del personal del Organismo, los restantes 2 años de la carrera se realizan mediante el sistema de capacitación en servicio, para lo cual se preparan materiales que permitan la capacitación a distancia y se cuenta con la guía de Tutores formados a tal fin.
- Para el Ejercicio 2005 se prevé el inicio del XXV Curso, que finalizará a fines de 2006. Participarán del mismo 20 becarios del Organismo y se estima que se incorporarán alrededor de 15 becarios externos.
- La planificación, desarrollo y ejecución de las actividades de capacitación del período, enmarcadas en el Plan Institucional de Capacitación que debe implementarse en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 2/2002 de la Subsecretaría de la Gestión Pública. Responde asimismo a las políticas fijadas por el Directorio del Organismo, tendientes a brindar igualdad de oportunidades a todo el personal en el acceso a la capacitación y actualización permanente, para el mejoramiento de su desempeño en función de los objetivos institucionales.
- En este contexto, para el Ejercicio 2005 se ha previsto el dictado de 14 cursos, de los cuales 6 se desarrollarán en la modalidad de "a distancia" y los 8 restantes en la modalidad

“presencial o semipresencial”. Los mismos –que estarán a cargo de docentes internos y externos- permitirán capacitar en diversas disciplinas a 540 agentes, pertenecientes a los Escalafones SINAPA y de Guardaparques y a la planta transitoria (brigadistas de incendios forestales).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|--------------------|----------|
| METAS: | | |
| Cursos de Capacitación | Persona Capacitada | 540 |
| Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas | Técnico Capacitado | 35 |

RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE | |
|-------------------|-------------|------------------|
| | CARGOS | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES
Subtotal Escalafón

4

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón

2

TOTAL PROGRAMA

6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 1.351.327 |
| Gastos en Personal | 158.577 |
| Personal Permanente | 110.892 |
| Personal contratado | 47.685 |
| Bienes de Consumo | 402.400 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 249.400 |
| Textiles y Vestuario | 13.300 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 7.450 |
| Productos de Cuero y Caucho | 2.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 15.500 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 350 |
| Productos Metálicos | 2.300 |
| Minerales | 5.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 107.100 |
| Servicios No Personales | 690.350 |
| Servicios Básicos | 8.100 |
| Alquileres y Derechos | 5.350 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 110.500 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 481.350 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 61.050 |
| Pasajes y Viáticos | 24.000 |
| Bienes de Uso | 100.000 |
| Maquinaria y Equipo | 100.000 |

PROGRAMA 20

BOSQUES NATIVOS Y AREAS PROTEGIDAS BIRF 4085/AR

UNIDAD EJECUTORA

GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En 2005 se prevé continuar con la ejecución del Proyecto Areas Protegidas, financiado con crédito externo a través del Convenio de Préstamo N° 4085-AR (BIRF), cuya finalidad es el desarrollo de la infraestructura destinada a la atención de los visitantes (Centros de visitantes, portadas y casillas de cobro de acceso, mejoramiento de senderos y miradores) y el fortalecimiento administrativo de los Parques Nacionales Lanín, Nahuel Huapi, Los Alerces y Los Glaciares.

Este programa contempla dos actividades:

- Administración Préstamo BIRF 4085-AR. Por medio de esta actividad se ejecutan los gastos correspondientes a la Unidad Ejecutora de Proyectos.
- Administración Areas Protegidas BIRF 4085-AR. Por medio de esta actividad se ejecutan los gastos correspondientes a Equipamiento y Obras de los Parques Lanín, Nahuel Huapi, Los Alerces y Los Glaciares.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|---------------------|---|--|------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Administración Préstamo BIRF 4085/AR | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto | 2.447.288 |
| 02 | Administración Areas Protegidas BIRF 4085/AR | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto | 28.627 |
| Proyectos: | | | |
| 35 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Glaciares | Intendencia | 867.700 |
| 36 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lanín | Intendencia | 1.323.653 |
| 37 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi | Intendencia | 2.063.020 |
| 42 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces | Intendencia | 684.000 |
| TOTAL | | | 7.414.288 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 7.414.288 |
| Gastos en Personal | 1.065.288 |
| Personal contratado | 1.065.288 |
| Bienes de Consumo | 10.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 5.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 2.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 1.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 2.000 |
| Servicios No Personales | 188.000 |
| Servicios Básicos | 20.000 |
| Alquileres y Derechos | 23.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 20.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 10.000 |
| Pasajes y Viáticos | 115.000 |
| Bienes de Uso | 5.651.000 |
| Construcciones | 4.938.373 |
| Maquinaria y Equipo | 712.627 |
| Transferencias | 500.000 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 500.000 |

PROGRAMA 21

CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD GEF TF 028372/AR

UNIDAD EJECUTORA

GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Se proseguirá con la ejecución del Proyecto Conservación de la Biodiversidad, TF-028372-AR, financiado con la donación del Global Environment Facility (GEF), cuyo objetivo principal es la creación e implementación de cinco nuevas Areas Naturales Protegidas (P.N. Quebrada del Condorito, P.N. Copo, P.N. San Guillermo, P.N. Los Venados y P.N. Monte León).

Este programa contempla dos actividades:

- Administración de la donación GEF TF N° 028372 –AR. Por medio de esta actividad se ejecutan los gastos correspondientes a la Unidad Ejecutora de Proyectos.
- Administración de la donación Areas Protegidas GEF TF N° 028372 –AR. Por medio de esta actividad se ejecutan los gastos correspondientes a las siguientes Areas Protegidas:

Parque Nacional San Guillermo:

- Mejoramiento y mantenimiento de vías de acceso.
- Desarrollo de un programa de educación ambiental.
- Relevamiento de recursos culturales. Evaluación de estado de conservación de sitios.
- Desarrollo de infraestructura básica para control y fiscalización. Viviendas en El Rodeo.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.

Parque Nacional Quebrada del Condorito:

- Obras: Refacción de la vivienda Las Lomitas sobre ruta de altas cumbres. Portadas sobre Ruta de Altas Cumbres. Pasarela colgante sobre el Río Condorito. Camino de ingreso al

área noreste 4 Km. Vivienda N° 2 de Guardaparque C.O.A.. Galpón (Caballeriza, taller, garaje). Portada de ingreso. Centro de Visitantes, grupo sanitario y casa cuidador. Playa de Estacionamiento. Centro de visitantes. Acondicionamiento de sendas y miradores. Desarrollo de infraestructura vial y accesos. Construcción de Seccional área centro en parte del ex casco La Trinidad. Portada de ingreso.

- Investigación y conservación: Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades. Plan de manejo de pastizales con ganado doméstico. Relevamiento de herpetofauna y micro mamíferos. Equipamiento par la implementación del protocolo de Puma.
- Recursos culturales: Relevamiento de del Componente Cultural. Proyecto de Historia Oral. Desarrollo de Sendero Histórico.
- Uso público: Senderos naturales y miradores. Diseño e impresión gráfica, sendero natural "Pulmón de Achala". Construcción, diseño e impresión gráfica, sendero natural "Un pajonal con secretos. Elaboración de folleto y póster del Parque Nacional Quebrada del Condorito.

Parque Nacional Monte León:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Remoción alambrados internos.
- Control, fiscalización y emergencias: Proyecto manejo de cárcavas. Control de exóticas.
- Uso público: Cartelería. Manejo de residuos área recreativa. Ordenamiento visita a La Olla. Difusión en colegios. Visitas guiadas para colegios. Actualización y ampliación folletos. Caminatas a Pingüinera Sur. Campamento Educativo. La Chacra.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales de los siguientes temas: Realización de estudio de base. Monitoreo de especies de valor especial.
- Obras: Reubicación del estacionamiento de costa. Acondicionamiento de los puestos operativos. Reparación PR 63. Mantenimiento.

Area Protegida Copo:

Las actividades previstas para 2005 incluyen la consideración del nivel de amenaza por procesos de fragmentación del hábitat, que representan un riesgo significativo para la conservación de la biodiversidad.

Además de la realización de los estudios de base y de planes de manejo se desarrollará infraestructura y equipamiento para el manejo y para oferta de servicios a los visitantes, para la promoción de la participación de la comunidad y del desarrollo sustentable.

RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE | |
|-------------------|-------------|------------------|
| | CARGOS | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES
Subtotal Escalafón

13

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón

18

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO
Subtotal Escalafón

3

TOTAL PROGRAMA

34

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|---------------------|---|--|-------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Administración Donación GEF TF 028372/AR | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto | 3.966.200 |
| 02 | Administración Areas Protegidas GEF TF 028372/AR | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto | 1.651.170 |
| Proyectos: | | | |
| 38 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional San Guillermo | Intendencia | 1.538.000 |
| 39 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Quebrada del Condorito | Intendencia | 610.000 |
| 40 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Copo | Intendencia | 1.105.000 |
| 41 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional en Formación Monte León | Intendencia | 2.000.000 |
| TOTAL | | | 10.870.370 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 10.870.370 |
| Gastos en Personal | 1.644.180 |
| Personal Permanente | 404.850 |
| Personal Temporario | 16.200 |
| Personal contratado | 1.223.130 |
| Bienes de Consumo | 356.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 66.590 |
| Textiles y Vestuario | 19.790 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 28.340 |
| Productos de Cuero y Caucho | 21.890 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 71.970 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 18.205 |
| Productos Metálicos | 40.700 |
| Minerales | 2.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 86.515 |
| Servicios No Personales | 534.190 |
| Servicios Básicos | 99.200 |
| Alquileres y Derechos | 72.540 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 126.500 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 55.200 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 39.000 |
| Pasajes y Viáticos | 115.400 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 21.350 |
| Otros Servicios | 5.000 |
| Bienes de Uso | 5.800.000 |
| Construcciones | 5.253.000 |
| Maquinaria y Equipo | 510.000 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 10.000 |
| Semovientes | 7.100 |
| Activos Intangibles | 19.900 |
| Transferencias | 2.536.000 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 2.536.000 |

PROGRAMA 22

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD PRESTAMO BID AR-L-1004

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En el ejercicio 2005 comenzará la ejecución del Proyecto Mejora de la Competitividad Préstamo BID AR-L-1004, cuya finalidad es la realización de Obras destinadas a la atención de los visitantes (centro de informes, portadas y casillas de cobro de acceso, mejoramiento de senderos y miradores, muelles y puentes), a efectuarse en el Corredor de los Lagos (Parque Nacional Lanín, Parque Nacional Nahuel Huapi, Parque Nacional Lago Puelo y Parque Nacional Los Alerces), con el objeto de mejorar la competitividad turística del área piloto, como así también el fortalecimiento institucional y administrativo destinado a esas áreas protegidas.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|---------------------|--|--|------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Administración Préstamo BID AR L-1004 | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto | 670.000 |
| Proyectos: | | | |
| 01 | Construcciones en Corredor de los Lagos | Intendencia | 2.843.000 |
| TOTAL | | | 3.513.000 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO – PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--------------------------------------|------------------|
| TOTAL | 3.513.000 |
| Gastos en Personal | 150.000 |
| Personal contratado | 150.000 |
| Bienes de Consumo | 120.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 120.000 |
| Servicios No Personales | 400.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 400.000 |
| Bienes de Uso | 2.843.000 |
| Construcciones | 2.843.000 |